

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLVERA.
SECRETARÍA GENERAL.**

**ACTA NÚMERO 6/2.008, DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL DÍA 29 DE MAYO DE 2.008.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 19:00 horas del jueves, día 29 de Mayo de 2.008, se reúne el Pleno del Ayuntamiento en sesión pública, ordinaria, que tiene lugar en primera convocatoria, en cumplimiento del Decreto de fecha 26 de Mayo actual, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Don Fernando Fernández Rodríguez, Alcalde (IU-LV-CA).

CONCEJALES:

Don José Luis del Río Cabrera (IU-LV-CA). Se ausentó durante el debate y votación del punto 9.

Don José Holgado Ramírez (IU-LV-CA).

Doña Dolores Rodríguez Maqueda (IU-LV-CA).

Don Francisco Párraga Rodríguez (PSOE).

Doña Rosario Serrano Benítez (PSOE).

Don Francisco Menacho Villalba (PSOE).

Doña Antonia Curquejo Ortega (PSOE). Se ausentó al finalizar el punto 7.

Don Juan Ortega Villalba (PSOE).

Don Juan Manuel Pérez Lovillo (PSOE).

Don Juan Jiménez Gerena (PP).

Doña María Josefa Mendoza González (PP).

Doña María José Gerena Fuentes (PP).

SECRETARIA:

Doña Carmen Rocío Ramírez Bernal, Secretaria General del Ayuntamiento.

En los asientos destinados al público había dos personas y el Ordenanza del Ayuntamiento Don Francisco Castro Valiente. La sesión fue retransmitida en directo a la población por OLVERA CATV. De conformidad con el Orden del Día de la sesión, se trataron los siguientes asuntos:

I.- ASUNTOS DE OFICIO.-

**PUNTO 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE
LAS SESIÓN ANTERIOR, NÚMERO 5/08, DE 15 DE MAYO DE
2.008.**

Por la Presidencia se pregunta si algún miembro tenía que hacer alguna observación al acta de la sesión anterior, número 5/08 extraordinaria de fecha 15 de Mayo actual y que había sido remitida previamente a la convocatoria de este Pleno.

Sometido el borrador a votación ordinaria obtiene la unanimidad de votos a favor del mismo.

PUNTO 2.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y CONCEJALES DELEGADOS, DICTADOS DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DE 2.008.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaría que da lectura al siguiente resumen:

**DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y CONCEJALES DELEGADOS.
MARZO Y ABRIL DE 2.008.**

MES DE MARZO 2.008:

- Total de decretos: 144.
 - 96 Asuntos Económicos.
 - 31 Padrón de Habitantes.
 - 6 Convocatorias.
 - 4 Paralizaciones de obras.
 - 7 Varios:
 - Autorizando celebración matrimonio civil.
 - Concediendo excedencia voluntaria trabajadora.
 - Aprobando convenio colaboración con empresa ECOVI S.A.
 - Nombrando Interventor Accidental.
 - Informando favorablemente V Marcha Cicloturista Sierra de Cádiz.
 - Convocando Tribunal Técnico de Deportes.
 - Ordenando inscripción Inventario Bienes.

Remitidos a la Subdelegación del Gobierno de la Nación y a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, con oficios de fecha 6 de Mayo de 2.008.

MES DE ABRIL 2.008:

- Total de decretos: 193.
 - 100 Asuntos Económicos.
 - 23 Padrón de Habitantes.
 - 55 Expedientes sancionadores.
 - 15 Varios.
 - 3 Sobre contratación Dinamizador Guadalinfo.
 - 2 Convocatorias.
 - 2 Autorizando matrimonio civil.
 - Informando favorablemente 4º Rallye Ruta del Aceite.
 - Informando favorablemente VIII Carrera Popular Olvera-Pruna.
 - 2 Desestimando reclamación responsabilidad patrimonial.
 - Declarando disponible edificio Pabellón Cubierto para Taller Empleo AGUALUZ.
 - Convocando Tribunal Técnico Deportes.
 - Nombrando Jefe Accidental Jefe Policía Local por vacaciones del titular.
 - Declarando caducidad expediente de licencia de apertura.

Remitidos a la Subdelegación del Gobierno de la Nación y a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, con oficios de fecha 6 de Mayo de 2.008.

El Sr. Menacho pide aclaración sobre el convenio con ECOVI.

La Presidencia explica que es un convenio tipo y muy similar al que existía con la empresa DOLMEN y con los que ese tipo de empresas se comprometen a concursar en diversos procedimientos.

El Sr. Párraga Rodríguez pide aclaración sobre la excedencia voluntaria.

El Sr. Del Río Cabrera dice que se refiere a un persona que trabajaba en la Residencia y que tiene su domicilio en Cádiz. Añade que si el Sr. Párraga lo desea, puede facilitar más datos sobre el particular, después.

No habiendo más intervenciones, el Ayuntamiento se da por enterado de las gestiones más significativas llevadas a cabo por la Alcaldía.

PUNTO 3.- INFORME DE LA ALCALDÍA SOBRE GESTIONES DE INTERÉS LLEVADAS A CABO DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DE 2008.

Por la Presidencia se da lectura a las siguientes gestiones de interés municipal que se han llevado a cabo en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 2.004:

MES DE MARZO:

Día 4.- Reunión con representantes de Biorreciclaje.
Recepción de estudiantes del programa “Intercambio”.
Firma del convenio con empresa ECOVI.

Día 7.- Visita a carriles del Término Municipal con técnicos de EGMASA.

Día 10.- En Villamartín, reunión del Consejo de Administración de AGUAS SIERRA DE CÁDIZ.

En Olvera, reunión del Consejo Escolar Municipal.

Día 11.- Reunión de la Comisión Local de Escolarización.

Día 12.- Reunión de la Comisión Local de Absentismo.

Día 13.- Reunión de Arquitecto y adjudicatarios para el programa de Rehabilitación de Viviendas 2007.

Reunión con vecinos de la calle Nicolás de Ribera.

Día 14.- Visita a carriles con técnicos de EGMASA.

Día 17.- Reunión con representantes de empresa DOLMEN.

Día 24.- Reunión con técnicos de la empresa FECONSA para elaborar un plan de optimización energética.

Día 25.- En Cádiz. Cita con Delegada de Igualdad.

Día 26.- Reunión con SODINUR y grupo de empresarios de Olvera interesados en la compra de solares para construcción de naves industriales.

Día 28.- En Cádiz, cita con Delegada de Innovación.

En Olvera, conferencia sobre fibromialgia en Salón Actos Cooperativa Agrícola Ntra. Sra. de los Remedios.

En Olvera, SAM, reunión con empresa PROMOCIONES CASTELLANO.

MES DE ABRIL:

Día 1.- Reunión con Construcciones y Contrata Q HORA

Día 2.- Visita a diversos carriles.

Día 3.- Asistencia a inauguración de Peña Sevillista.

Día 5.- Reunión con la plantilla de la Policía Local.

Día 8.- Reunión con técnicos de la Oficina Comarcal de la Delegación Provincial de Obras Públicas, en Villamartín.

Asistencia a charlas de Escuelas de Padres.

Día 11.- Reunión con representantes de la comunidad de propietarios Residencial de San Carlos.

Moderación de seminario sobre Plan General de Contabilidad en la UNED.

Día 14.- En Cádiz, reunión con Directora Consejería de Innovación para asunto de TDT.

En Olvera, visita a carriles.

Día 15.- Reunión con el Alcalde Torre-Alháquime para posible incorporación de discapacitados de esa ciudad a TAOMI.

Visita al puente de las Eras Viejas y carril del Junco.

Día 16.- Reunión con auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio para informarles de los nuevos planes de bolsa tras la puesta en marcha de la Ley de Dependencia.

En Sevilla, asistencia a asamblea de AEMO.

En Olvera visita a calles Panamá y Avda. Julián Besteiro con técnicos de Diputación para plantear la problemática del arbolado de la zona.

Día 17.- Visita a Ludoteca.

Reunión con representantes de SODINUR relativa a las actuaciones necesarias para la recepción de nuevo polígono industrial.

Día 22.- Primera salida del programa “Ellas en la Vía”.

Día 23.- En Villamartín, comisión de guardería sobre el proceso de matriculación.

En Olvera, entrega de premios con motivo del Día del Libro.

Día 24.- Reunión con representantes de ONCE y recepción de plancha conmemorativa en cupón de Olvera.

Reunión con Sociedad Cooperativa “Aparcamientos Olvera”.

Día 28.- Visita a TAOMI.

Día 29.- Reunión con Gerente de Eléctrica Ntra. Sra. de los Remedios.

En Cádiz, firma de protocolo de vivienda.

No habiendo intervenciones, el Ayuntamiento se da por enterado de las gestiones más significativas llevadas a cabo por la Alcaldía.

PUNTO 4.- INFORME DE LA INTERVENCIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Interventora quien da lectura al informe de la Intervención en los siguientes términos:

***“INFORME DE INTERVENCIÓN
RELATIVO AL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL***

DE LA CORPORACIÓN DE 2007 PRORROGADO PARA 2008.

Fecha: 26 de Mayo de 2.008.

Pleno ordinario: 29/05/08.

ESTADO DE INGRESOS.

| <i>Previsiones Iniciales</i> | <i>Previsiones Definitivas</i> | <i>Derechos Reconocidos netos</i> | <i>Recaudado</i> |
|------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|-------------------------|
| <i>5.558.520'80 euros</i> | <i>6.989.005'70 euros</i> | <i>1.504.419'17 euros</i> | <i>688.796'66 euros</i> |

Los derechos reconocidos sobre las previsiones definitivas suponen un 21'53 %, de los cuales se han recaudado un 45'78 %.

Falta por realizar 5.484.586'53 euros de ingresos, lo que supone un 78'47 % de las previsiones definitivas.

ESTADO DE GASTOS.

| <i>Créditos Iniciales</i> | <i>Créditos definitivos</i> | <i>Obligaciones Reconocidas Netas</i> | <i>Pagos realizados</i> |
|---------------------------|-----------------------------|---------------------------------------|---------------------------|
| <i>5.210.685'97 euros</i> | <i>6.641.170'87 euros</i> | <i>1.719.019'32 euros</i> | <i>1.354.500'84 euros</i> |

Se han reconocido obligaciones por el 25'88 % de los créditos definitivos, de las que se han pagado materialmente 78'79 %.

Resta un saldo de crédito disponible de 4.922.151'55 euros, lo que supone un 74'12 % de las previsiones definitivas de gasto.

Este es mi informe, sometido a cualquier otro mejor fundado en derecho, que doy y firmo, en Olvera, a 26 de Mayo de 2008.

EL INTERVENTOR ACCIDENTAL.”

Terminada la lectura, por la Presidencia se pregunta si algún miembro tiene alguna pregunta que hacer.

No habiendo intervenciones, el Pleno del Ayuntamiento se da por enterado.

II. ASUNTOS DICTAMINADOS EN COMISIONES.

C.I.P. DE SERVICIOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD CIUDADANA

PUNTO 5.- APROBACIÓN DE DICTAMEN, SI PROCEDE, EN RELACIÓN A APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN INTERIOR DEL CENTRO “GUADALINFO”, EN SU FASE DE APROBACIÓN INICIAL.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaria quien da lectura al siguiente:

“DICTAMEN.

Visto el borrador de Reglamento de Funcionamiento y Régimen Interior del Centro “Guadalinfo”, según modelo de la Orden de 3 de marzo de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de incentivos para la implementación y el sostenimiento de la red de centros de acceso público a Internet en municipios andaluces de menos de 10.000 habitantes (“Centros Guadalinfo”).

Visto el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción, si procede, de los siguientes acuerdos:

Primero.- *Aprobar inicialmente el borrador de Reglamento de Funcionamiento y Régimen Interior del Centro “Guadalinfo”.*

Segundo.- *Someterlo a información pública por un plazo de treinta días, a los efectos de presentación de alegaciones.*

Tercero.- *En el caso de que las mismas no se produzcan, entender la presente aprobación elevada a definitiva, procediendo a la publicación íntegra del Reglamento de Funcionamiento y Régimen Interior del Centro “Guadalinfo” en el Boletín Oficial de la Provincia.*

En Olvera, a 21 de mayo de 2.008“

El Sr. Del Río Cabrera explica que en toda Andalucía la gestión de los Centros Guadalinfo ha pasado un consorcio y una de las primeras medidas que toma es intentar homogeneizar el funcionamiento de todos los Centros. Explica que se publicó en su momento en el BOJA un Reglamento en que aparecen los horarios, temas disciplinarios, el uso y trato de los materiales por parte de los usuarios, etc. Dice que se trata de que todos los Centros tengan una imagen y un uso parecido y se le propone al Ayuntamiento que se apruebe el citado Reglamento y del que se facilitó copia a los miembros del Pleno.

El Sr. Jiménez Gerena dice que lo han estudiado y les parece bien.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que ellos votarán a favor porque es un Reglamento uniforme para todos los Centros Guadalinfo de Andalucía y una vez analizado les parece bien.

Sometido a votación el dictamen, con carácter ordinario, obtiene la unanimidad de votos a favor del mismo.

C.I.P. DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

PUNTO 6.- APROBACIÓN DE DICTAMEN, SI PROCEDE, EN RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA U.E. 3 DEL PGOU DE

OLVERA, PROMOVIDA POR ALSUR GESTIÓN URBANÍSTICA DEL SUR, S.L., EN SU FASE DE APROBACIÓN INICIAL.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaria quien da lectura al siguiente:

“DICTAMEN.

Visto el expediente de modificación puntual relativo al cambio de los parámetros urbanísticos recogidos en la actual ficha de la UE 3, presentada en el Excmo. Ayuntamiento de Olvera por iniciativa particular, en concreto, por D. Javier Sánchez de la Calzada, en nombre y representación de la Sociedad ALSUR GESTIÓN URBANÍSTICA DEL SUR, con CIF B-91478073.

Vistos los informe del SAM Olvera y de Secretaría General, el primero de fecha 22 de abril de 2.008 y 2 de mayo de 2.008, respectivamente.

Vistos los artículos 26 y ss. de la Ley 7/2002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y los artículos 22.1 c) y 47.2 ll) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se someten a aprobación del Excmo. Ayuntamiento Pleno, si procede, los siguientes acuerdos:

Primero.- *Aprobar inicialmente la MODIFICACIÓN PUNTUAL anteriormente citada, presentada por D. D. Javier Sánchez de la Calzada, en nombre y representación de la Sociedad ALSUR GESTIÓN URBANÍSTICA DEL SUR, con CIF B-91478073.*

Segundo.- *Someter el presente acuerdo a información pública por el plazo de un mes, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, Tablón de Anuncios y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia, a fin de que cualquiera que lo desee pueda examinarlo y deducir, durante el citado plazo, cuantas alegaciones considere oportunas.*

Tercero.- *Notificar el presente acuerdo a los interesados en el expediente.*

En Olvera, a 21 de Mayo de 2008”

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que se presenta para proceder a su aprobación inicial y que es un documento de modificación puntual de las Normas Subsidiarias localizada en la calle Bellavista en los alrededores de la antigua discoteca y en la actualidad una tienda de muebles. Explica que en las Normas se contemplan dos parcela, una de uso residencial y otra de uso comercial, pero separadas la una de la otra. Dice que lo que se pretende con la modificación es no tener una separación entre las dos parcelas sino que en ambas se permita el uso residencial y el comercial, como típicamente se hace dándose un uso comercial a las plantas bajas y residencial encima. Apunta que todo ello sin aumentar la edificabilidad en la Unidad de Ejecución, que por el contrario disminuye y se propone un aumento de viviendas pasando de 45 a 97. Comenta que el 30 % de las citadas viviendas van destinadas a viviendas protegidas y proponen la construcción de viviendas más pequeñas y asequibles, pasando de 210 metros cuadrados a 97. Explica que además se corrigen una serie de contrariedades que había entre la ficha de Unidad y los planos de las Normas. Dice que Izquierda Unida va

a votar a favor del documento porque consideran justificada la propuesta y piensan que el Ayuntamiento debe facilitar cualquier actuación que sirva para desarrollar el suelo disponible de Olvera y especialmente cuando se aumenta el número de viviendas en la localidad.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que en principio están de acuerdo con la propuesta presentada. Añade que lo han estudiado detenidamente y han comprobado que modifican bastante lo previsto en la normativa urbanística para poderle dar salida a esos terrenos. Comenta que no tiene claro todavía el tema de alineaciones en calle Bellavista y quiere recordar que en la Norma actual está previsto dos alturas más ático.

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que en el informe, el Técnico del SAM manifiesta que hay varias determinaciones que pueden corregirse a través de un estudio de detalle que podría ser a posteriori de la aprobación inicial.

El Sr. Párraga Rodríguez apunta que en el informe se habla de una especie de confusión ya que en la ficha se establece la posibilidad de construir tres plantas y por otro lado, en un plano, donde se indica que en la calla que da de frente a calle Bellavista se pueden construir dos. Piensa que es una cesión benevolente del Ayuntamiento hacia esa petición no poniéndose pega de ningún tipo por parte del Ayuntamiento. Añade que les gustaría saber qué saca el Ayuntamiento a cambio de todo ello. Dice que normalmente el Ayuntamiento cuando inicia algún trámite de ese tipo intenta sacar algún tipo de aprovechamiento para la comunidad. Desea saber si ha habido alguna negociación o sólo es la propuesta que existe por parte de los interesados. Conoce el informe que obra donde se dice que puede ser admitido si los intereses municipales así lo consideran. En definitiva quisiera saber qué tipo de negociación se ha hecho para poder ver en qué se benefician los intereses municipales.

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que no es una cesión benevolente sino que se planteó una confusión y que la propuesta que ellos plantean es la correcta ya que toda la calle Bellavista aparece así en las Normas y sólo se pretendía una sintonía en toda la calle. Dice que no ganan más de lo que gana cualquier olvereño y es que se desarrolle una unidad de ejecución que estaba perdida y que a todos interesa que se vaya desarrollando el suelo urbano para que exista un mayor número de viviendas a disposición de los olvereños y por todo ello van a votar a favor.

El Sr. Párraga dice que no se oponen en ningún momento y van a votar a favor pero piensan que debía haberse hecho una negociación ya que varían bastante los parámetros.

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que la edificabilidad no aumenta, sino que más bien disminuye.

El Sr. Párraga dice que le parece bien, pero esa empresa o esos señores son los que se van a beneficiar.

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que anteriormente eran viviendas de venta libre y ahora hay un 30 % destinado a viviendas protegidas y añade que se impone por Ley a partir de ahora. Explica que esos señores comenzaron a estudiar el tema mucho antes, cuando todavía no tenían que destinar el 30 % de las viviendas protegidas.

El Sr. Párraga dice que ellos conocían el proyecto anterior y que lo retiraron y ahora presentan la nueva propuesta que se debate. Entienden que se podía haber hecho algún tipo de gestión más beneficiosa para el Ayuntamiento.

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que lo que se ha hecho está más que conveniado e informado.

Sometido a votación el dictamen, con carácter ordinario, obtiene la unanimidad de votos a favor del mismo.

PUNTO 7.- APROBACIÓN DE DICTAMEN, SI PROCEDE, EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DEL APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO EN JARDINES DE LA VICTORIA. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, REORDENACIÓN DE CUBIERTA.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaria quien da lectura al siguiente:

“DICTAMEN

Visto el Proyecto Básico y de Ejecución de los aparcamientos subterráneos en Jardines de la Victoria, Documentación Complementaria, Reordenación de Cubierta, redactado por el Arquitecto D. Javier Guevara García.

Visto el informe del Arquitecto Técnico Municipal, de fecha 16 de mayo de 2008, favorable a su aprobación.

Visto lo prevenido en el art. 22.2.ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero y único.- *Aprobar el citado Proyecto Básico y de Ejecución, con un presupuesto de ejecución material ascendente a 240.000,95 euros.*

En Olvera, a 21 de mayo de 2008”

La Presidencia dice que como todos saben el aparcamiento subterráneo en Jardines de la Victoria fue objeto de una concesión administrativa por parte del anterior Equipo de Gobierno y que dicha concesión queda regulada por un pliego de condiciones aprobado en su día.

El Sr. Menacho Villalba interviene para decir que la concesión fue hecha por el Pleno y no por el anterior Equipo de Gobierno y dicha aprobación votó a favor Izquierda Unida.

La Presidencia dice que ha sido una buena observación y corrige lo dicho. Continúa diciendo que podrían referirse a los problemas que existieron en el desarrollo de esa obra y que finalmente llevaron a una disputa entre la empresa constructora y la cooperativa, con motivo del cobro del seguro. Apunta que en base a lo expuesto por el

Sr. Menacho pueden darse por partícipes en otros proyectos aprobados anteriormente. Continúa explicando que todo ello ha motivado el gran retraso de esa obra y que solventada esa disputa entre particulares en la que é mismo intentó mediar en diferentes momentos y en distintas reuniones, la cooperativa está solventando los trámites para la puesta en marcha de la actividad. Destaca que le gustaría reconocer públicamente la labor del presidente de la Cooperativa, una labor no siempre bien valorada y cuya gestión e interés han sido decisivos a la hora de superar las tremendas adversidades a que se ha enfrentado esa polémica obra. Referente al Ayuntamiento, dice que han de agradecer la labor de interlocutor que el presidente ha realizado siempre, allá donde técnicos y otros gestores de la cooperativa se han evadido. Añade que volviendo al tema que se trata y en lo que respecta al proyecto de obra, éste fue aprobado en su día existiendo no obstante un anexo del mismo que incluía una serie de actuaciones y de documentación complementaria referida a la reordenación de la cubierta, que incluye entre otros el local y los jardines habilitados en la parte superior. Comenta que lo que se presenta en el Pleno entonces es la aprobación de todo el proyecto, incluyendo las actuaciones que se referían a las obras antes mencionadas. Añade que ello hará que esas obras de la parte superior puedan ser objeto de recepción formal y por tanto pasar a disposición del Ayuntamiento la propiedad del local allí habilitado permitiendo poner fin a la polémica suscitada en la calle y entre algunos cooperativistas acerca del local allí construido y que merece la pena reseñar. Explica que en distintas reuniones mantenidas con representantes de la Cooperativa encargada de la concesión administrativa del parking se manifestó el malestar por tener que correr con cargo a sus certificaciones el gasto de unos 50.000 euros que según la cooperativa correspondían a la construcción del citado local, que por otra parte está en bruto en su interior. Comenta que se aludía a distintos acuerdos y tratos con la anterior Corporación acerca de la remodelación de la cubierta y posteriores a la aprobación del proyecto básico y es cierto que existe un anexo al proyecto que aludía a las obras de esta parte superior y que nunca fue aprobado siendo el motivo por lo que se presenta ese proyecto, ya que aprobado este anexo no cabría reclamación alguna al entenderse que las actuaciones realizadas entraban dentro del proyecto acordado en su día o al menos de una revisión posterior contenida en este anexo.

Sometido a votación el dictamen, con carácter ordinario, obtiene la unanimidad de votos a favor del mismo.

En este momento se ausenta Antonia Curquejo Ortega por motivos familiares, concediendo la Presidencia un receso de 5 minutos, siendo las 19 horas y 24 minutos.

Se reanuda de nuevo la sesión manifestando la Presidencia su más sincero pésame, en nombre de todos, por el fallecimiento que afecta a la Sra. Curquejo Ortega.

PUNTO 8.- APROBACIÓN DE DICTAMEN, SI PROCEDE, EN RELACIÓN A APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DE USUARIOS DEL APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO DE VEHÍCULOS SITO EN JARDINES DE LA VICTORIA, EN SU FASE DE APROBACIÓN INICIAL.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaria quien da lectura al siguiente:

“DICTAMEN

Visto el Proyecto de Reglamento de Régimen Interior de Usuarios del Aparcamiento Subterráneo de Vehículos sito en Jardines de la Victoria, Olvera (Cádiz), presentado por Aparcamientos Olvera S.C.A.

Visto el informe de Secretaría General, de fecha 16 de mayo de 2008.

Visto lo prevenido en el art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- *Aprobar inicialmente el Proyecto de Reglamento de Régimen Interior de Usuarios del Aparcamiento Subterráneo de Vehículos sito en Jardines de la Victoria, Olvera (Cádiz).*

Segundo.- *Someterlo a un período de información pública por un plazo de treinta días, procedimiento a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios de la Corporación, entendiéndose que este acuerdo resulta elevado a definitivo en el caso de que no se presente alegación o reclamación alguna.*

En Olvera, a 21 de mayo de 2008”

La Presidencia explica que continuando con el aparcamiento, y tal como recoge el pliego de condiciones de la concesión en su apartado VII punto 3, que dice literalmente: “.....con anterioridad a la puesta en servicio del aparcamiento, el concesionario someterá a aprobación el Reglamento de Régimen Interior de la explotación del aparcamiento.” Añade que tal y como se informó en la Comisión, se presenta ese Reglamento propuesto por la cooperativa con las matizaciones técnicas que se introdujeron tras la propuesta de la Secretaría General con el visto bueno de la Presidencia.

El Sr. Jiménez Gerena dice que lo han estudiado y les parece bien.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que va a votar a favor, teniendo en cuenta las explicaciones dadas en su día.

Sometido a votación el dictamen, con carácter ordinario, obtiene la unanimidad de votos a favor del mismo.

PUNTO 9.- APROBACIÓN DE DICTAMEN, SI PROCEDE, EN RELACIÓN A LA REDENOMINACIÓN “PASAJE HONDÓN”.

En este momento se ausenta el Sr. Concejal D. José Luis del Río Cabrera.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaria quien da lectura al siguiente:

“DICTAMEN

Vista la solicitud presentada por D. Antonio Pérez Serrano, con NIF 31.556.536 F, con número de registro de entrada 1240, de fecha 28 de marzo de 2008.

Vista la necesidad de casar la información descriptiva y gráfica del inmueble con referencia 8000049TF9889N0001QK obrante en la certificación catastral, dado que en la primera figura C/ Hondón y en la segunda Pasaje Hondón.

Visto lo prevenido en el art. 22 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- *Adaptar, con respecto al inmueble de referencia catastral 8000049TF9889N0001QK, la información descriptiva a la gráfica, debiendo obrar en la primera “Pasaje Hondón”.*

Segundo.- *Dar traslado del presente acuerdo al Registro de la Propiedad, INE, y Catastro, así como al interesado.*

En Olvera, a 21 de mayo de 2008”

La Presidencia y que tal y como se comentó en la comisión informativa, unas contradicciones en el Registro entre la documentación gráfica y la descriptiva están impidiendo a particulares registrar sus inmuebles. Añade que se trata de aprobar la denominación de Pasaje Hondón, para solventar los errores anteriores y que estos vecinos y vecinas puedan registrar sus inmuebles sin problemas.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que están de acuerdo.

Sometido a votación el dictamen, con carácter ordinario, obtiene la unanimidad de votos a favor del mismo.

Se incorpora D. José Luis del Río Cabrera.

PUNTO 10.- APROBACIÓN DE DICTAMEN, SI PROCEDE, EN RELACIÓN A PROPUESTA DEL PSOE `PARA QUE SE HAGAN LAS GESTIONES OPORTUNAS PARA PONER A DISPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SALUD, O QUIEN PROCEDA, LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CENTRO DE SALUD.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaria quien da lectura al siguiente:

“Francisco Párraga Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal del PSOE-A en el Excmo. Ayuntamiento de Olvera, ante la próxima convocatoria de Pleno Ordinario y en base al Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1.986,

EXPONE:

Que continuando con la labor de oposición constructiva que anunciamos el día que fuimos desalojados del gobierno municipal tras la farsa que escenificaron Izquierda Unida y Partido Popular y con el único interés de seguir trabajando por nuestro pueblo y nuestros vecinos con el fin de que los proyectos para mejorar Olvera que llevábamos en nuestro programa electoral se lleven a cabo aún estando en la oposición, si bien es cierto que como fuerza más votada por las olvereñas y olvereños; hoy traemos al Pleno una propuesta de la que ya como Portavoz Municipal he tenido ocasión de hablar en varias ocasiones y cuyas gestiones dieron comienzo en la legislatura pasada. Estamos hablando de la construcción de un nuevo Centro de Salud para Olvera.

Al efecto ya el 18 de Enero de 2007 se aprobó en Pleno una modificación puntual de las NN.SS. de Planeamiento Municipal para calificar suelo apto para la actuación pretendida.

El pasado 16 de Octubre asistí a una reunión de infraestructura sanitaria en la Provincia de Cádiz con el Delegado Provincial de Salud de la Junta de Andalucía y el Vicepresidente de la Diputación Don Federico Pérez Peralta donde nos informaron de la firma de un nuevo convenio entre la Diputación Provincial y la Junta de Andalucía para, vía convenios ejecutivos, actuar en los municipios.

Como no podía ser de otra manera, le planteé al Delegado Provincial y al Vicepresidente la inclusión en esas actuaciones del nuevo Centro de Salud de Olvera. Si cuando gobernábamos lo creíamos bueno para Olvera, ahora en la oposición seguimos pensando lo mismo:

- *Por la nueva infraestructura con que dotamos al municipio.*
- *Por la actividad económica, ahora tan necesaria, que generará la construcción del edificio.*
- *Por la modernización que supone de las instalaciones y por tanto la mejora de un servicio tan importante para los ciudadanos como para los profesionales que lo prestan.*
- *Porque el actual edificio sería recuperado por el Ayuntamiento para el uso que estime conveniente.*

Tenemos noticia de que el Sr. Alcalde ha recibido una carta de la Delegación Provincial de Salud pidiéndole la disposición de terrenos para llevar a cabo la construcción del nuevo edificio.

Desde el Partido Socialista esperamos que esta propuesta tenga la acogida que se merece en el resto de las fuerzas políticas municipales, por lo que proponemos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Olvera la siguiente

MOCIÓN

Que desde el equipo de gobierno municipal se hagan las gestiones oportunas para poner a disposición de la Delegación Provincial de Salud o quien proceda los terrenos necesarios para la construcción de un nuevo Centro de Salud en Olvera.

Olvera, 21 de Mayo de 2.008”.

El Sr. Párraga Rodríguez presenta la propuesta dando lectura literal a la misma.

La Sra. Mendoza González quiere decirle al Portavoz del PSOE que no le van a permitir que hable del Partido Popular como lo lleva haciendo desde que comenzó la legislatura. Piensa que esa forma de hablar y de actuar es un cabreo político. Apunta que en su día se hizo lo que se hizo por razones de higiene democrática y porque había un gran número de olvereños, la mayoría, que demandaban un cambio político ya que más de la mitad de los olvereños no votaron a favor del PSOE. Dice que la actitud que han demostrado a lo largo del tiempo y de los últimos meses no les hace más que ratificarse en la postura que adoptaron en su día. Le dice el Sr. Párraga Rodríguez que si en su día ellos montaron una farsa, el PSOE ha sido objeto de muchas farsas en Ayuntamientos de Andalucía y de toda España, en donde el PSOE gobierna, pese a no haber ganado las elecciones. Dice que el PSOE ha pactado con todo lo habido y por haber, incluso con la extrema derecha como en Baleares. Piensa que deberían ser un poco más demócratas y dejen de comportarse de esa forma. Añade que debe aceptar que el PP al igual que el PSOE está en la oposición ya que no tienen pactos con nadie. Explica que hay dos diferencias ya que ellos van al Pleno a pedir cosas para los olvereños y para aprobar medidas o mociones que crean importantes, las presente quien las presente.

El Sr. Párraga Rodríguez, dirigiéndose a la Presidencia, dice que deben ceñirse a la moción.

La Presidencia dice que se ha dejado claro el punto de vista del PP y pide que se ceñan a la moción.

Respecto a la moción que presenta el PSOE están totalmente de acuerdo con los argumentos que se detallan en la misma así como en la justificación de la necesidad de construir un nuevo Centro de Salud, aunque ven más apropiado la construcción de un hospital en Olvera. Dice que añadirían algún argumento más para justificar la petición como el posible aumento de la plantilla de especialidades con las que actualmente está dotado el Centro de Salud. Apunta que ello es así porque el responsable del PSOE en la Delegación Provincial de Salud de Cádiz, no lo ha considerado oportuno como tampoco ha considerado una segunda ambulancia. Dice que la moción se refiere a buscar los terrenos para construcción de un nuevo Centro de Salud y quiere preguntarle al Sr. Alcalde, sobre la propuesta que le hace la Delegación y según ha manifestado el Sr. Párraga Rodríguez, si esos terrenos no son los aprobados en el pasado Pleno de 18 de Enero de 2.007 por todos los Partidos Políticos, incluido el PSOE. Pregunta que cuáles son las razones que aduce al Delegación Provincial de Salud para desestimar la construcción del nuevo Centro de Salud en los terrenos inicialmente ofertados. Pregunta si no había unos terrenos ofertados debajo del muro de Vereda Ancha. Continúa preguntando por qué esos terrenos eran válidos para la construcción de un Centro de Salud el año pasado y este año no lo son. Finaliza preguntando si el Equipo de Gobierno está pensando en alguna propuesta concreta.

La Presidencia dice que en la exposición de IU se hace un estudio entrando en profundidad sobre el particular. Comenta que debe dejarse a un lado el tema de la farsa ya que no es propio llamar así a los propios mecanismos democráticos. Dice que es evidente que para IU todo lo que sea referente de un sistema sanitario de calidad no le

es ajeno y que es por ello, que desde su grupo político y desde el propio Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Olvera, lucharán por impulsar todas las medidas que conduzcan a una mejora de los recursos sanitarios e infraestructuras de nuestro municipio. Continúa diciendo que dado que se señala desde el grupo del PSOE sus gestiones han de decir que por parte del equipo de IU-LV-CA también se han hecho gestiones al respecto y que fue uno de los puntos que se trató en una entrevista con el Delegado de Salud mantenida el 19 de Octubre de 2007 y en la que se confirmó el interés del Delegado en el tema y adelantó, dado que es conocedor de nuestro municipio, que le gustaban especialmente unos terrenos situados en la plaza de la Concordia, ante lo cual le comentaron que esos terrenos eran los destinados por el anterior Equipo de Gobierno a la construcción de un Teatro y Biblioteca, quedando pendiente entonces el Delegado de comunicar esa petición por escrito, a fin de comenzar a trabajar en la localización de los terrenos propicios. Dicen eso, porque ignoran si los terrenos propuestos en la modificación puntual y aprobada en pleno de 18 de Enero de 2007 eran los deseados desde la Delegación de Salud y que no existe escrito al respecto que manifieste tal afirmación ni les consta el interés del Delegado en esa zona. Añade que aunque los Concejales de IU-LV-CA no pudieron acudir a ese Pleno, ya desde otros Grupos se aludió a la falta de tiempo para considerar otras alternativas. Añade que por otra parte, en esa modificación se trataba de propiedades privadas, que estaban supeditadas en todo caso a un acuerdo con particulares, acuerdo difícil dado que algunos de los mismos les hicieron llegar al actual Equipo de Gobierno que discrepaban con las previsiones y propuestas resultantes. Explica que respecto a aquella modificación que se planteaba desde el PSOE como propuesta de ubicación del futuro Centro Salud, pesan entonces dos serias dudas:

1. La primera alude a si se habían estudiado desde el Equipo de Gobierno otras posibilidades o si se había tratado el particular con el Delegado. Respecto a eso, dice, que no existen escritos al respecto ni se dijo anteriormente nada en otros plenos sobre esas gestiones ante el Delegado de Salud.
2. La segunda y salvando lo anterior sería confirmar si esos terrenos tenían el visto bueno del Delegado o de la Consejería de Salud ; si era así, ¿por qué el Delegado aludía a la Plaza de la Concordia, en reunión mantenida en Octubre de 2007?
3. La tercera es, obviamente, que están tratando terrenos en los que existen propietarios particulares y que ello obligaría a negociar retrasando la disposición efectiva de los terrenos y que abren otros interrogantes: ¿Había negociado ya posibles convenios el Equipo de Gobierno del PSOE con los particulares?. ¿Estaban de acuerdo?. ¿Se pensaba proceder luego a la negociación?. Comenta que respecto a ello, no parece coherente que se proponga una modificación determinada sin antes tener conveniados los elementos que permitan obtener aprovechamientos para un Centro de Salud. Añade que modificar y negociar luego, es en el urbanismo algo arriesgado a la hora de cerrar acuerdos.

Continúa diciendo que por todo lo anterior y aún no juzgando la validez de esos terrenos, parece en todo caso que en la decisión de esa modificación peso el plazo final fijado en la normativa para la aprobación inicial de modificaciones puntuales. Comenta que visto desde ese punto de vista, podría juzgarse como una posibilidad de abrir una puerta en la que quedaban aún cuestiones que negociar. Añade que no obstante y volviendo a fechas actuales, de la exposición hecha en la propuesta del PSOE quieren

entender que no descarta el Grupo Político la posibilidad de poner a disposición de la Consejería de Salud otros terrenos. Apunta que lo cierto es que finalizada la entrevista con el Delegado y trascurridos meses sin tener noticias, se le envió escrito con registro de salida 1795 en el que se constata la preocupación por no saber nada del particular a la vez que se señala y cita textualmente: ...*“tal como le comuniqué en aquella ocasión, desde este Ayuntamiento se considera muy necesario acometer este proyecto con la mayor premura”*. Dice que ante ese escrito transcurre de nuevo largo tiempo sin respuesta y finalmente, reciben con número de entrada en registro 1482, escrito del Delegado de Salud en el que manifiesta lo siguiente, y lee textualmente: ...*“sería necesario que por parte de ese ayuntamiento se cediese a la Junta de Andalucía un solar de al menos 2000 metros cuadrados, en la proximidad del Centro actual y en dirección hacia el nudo urbano que conforman la antigua carretera de Málaga, la carretera de Pruna y el acceso al casco antiguo, ya que sería la zona que mejoraría la accesibilidad sin que significase una modificación sustancial de los hábitos que tienen los ciudadanos, ya que de otra manera se podría crear un cierto nivel de contestación que podría impedir el desarrollo del proyecto”*. Añade que de ese escrito parece desprenderse que el Delegado continúa centrando sus intereses en la zona de la Plaza de la Concordia, y en un eje de Julián Besteiro –cruce de la carretera con Pruna en el que difícilmente –pide que lo juzguen-, se podría obtener terreno para tal fin. Se pregunta: ¿se trata entonces de una petición imposible de llevar a la práctica?. ¿Qué sucede con la propuesta anterior de la Vereda Ancha, que no parece gozar en principio con el visto bueno del Delegado?. Explica que desde el Equipo de Gobierno de IU quieren no obstante superar esos escollos y que el nuevo Centro de Salud sea una realidad y para ello, han de hacer una apuesta importante por obtener suelo en la zona señalada por el Delegado de Salud y es por ello, que su grupo propone una enmienda a la propuesta del PSOE. Añade que su intención es clara: la única posibilidad de obtener suelo en esa zona estriba en el solar del acuartelamiento de la guardia Civil, que su grupo estaba intentando obtener, para ponerlo a disposición de equipamientos sociales, con la idea de construir un nuevo hogar o servicios similares. Apunta que dada la importancia que tiene no obstante el nuevo Centro de Salud, y dado que esa es la zona elegida por el Delegado creen necesario variar esa idea y hacer las gestiones para obtener ese suelo y cederlo a la Consejería de Salud y añade que lo ha comentado en el día de hoy por la mañana con el Delegado y en principio le parece una zona adecuada y se desplazarán los técnicos a Olvera para constatarlo. Dice que se trata entonces de que un suelo en una zona estratégica sea beneficioso para todos los olvereños y olvereñas y que la Consejería de Salud haga patente su interés en esa zona y dé el visto bueno a ese solar de unos 1.800 metros cuadrados, en una zona neurálgica del municipio. Añade que dicho solar cumple entonces, desde su punto de vista con todas las condiciones solicitadas por el Delegado de Salud, a la vez que la manifestación de la Consejería de Salud de su interés en ese terreno favorecería las negociaciones con el Ministerio del interior. Finaliza diciendo que por todo ello su grupo propone una enmienda a la propuesta del PSOE en los siguientes términos:

“Que desde el Equipo de Gobierno municipal se hagan las gestiones para poner a disposición de la Delegación Provincial de Salud o quien proceda, el solar del actual Cuartel de la Guardia Civil para la construcción de un nuevo Centro de Salud en Olvera.”

El Sr. Párraga Rodríguez le dice a la Sra. Mendoza González que no va a ser ella la que va a permitir o no que él como Portavoz o a su Grupo Político que pueda opinar o

no lo que crea conveniente. Añade que seguirán diciendo y pensando lo que saben que ha sido así ya que los hechos están ahí. Comenta que el PP hizo una puesta en escena aquel día. Añade que en el último Pleno el Sr. Alcalde hablaba ante una petición de la Sra. Mendoza González de aclaración de unos monosílabos con los que había contestado el Sr. del Río Cabrera, en su día, a unas preguntas del Portavoz del PSOE, respecto a si había habido petición de delegación o si se iba a dar alguna delegación. Apunta que en esa explicación que da el Sr. Alcalde se aclaran muchos términos a los que llegaron, en su día, IU y PP. Comenta que está todo muy claro en el acta y que la tiene delante. Apunta que incluso llega a más aclarando que existen unas comisiones de seguimiento que se reúnen y que incluso votan cosas por el bien de los ciudadanos.

La Presidencia dice que conste en acta la afirmación que ha hecho el Sr. Párraga Rodríguez.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que le va a dar lectura y se refiere a la contestación dada por la Presidencia al ruego número 2 del PP en el Pleno de 27 de Marzo de 2.008, que literalmente dice: ... *”Dice que le consta la preocupación del PP, porque así lo transmitieron en la comisión de la que formaba parte el Sr. Del Río Cabrera, de que se iniciase una etapa de consenso, información y transparencia y eso es lo que están intentando entablar. Entiende que no en todas las propuestas hay acuerdo entre los dos grupos y se vota lo que se entiende mejor para el pueblo y a partir de ahí intentan desarrollar los proyectos políticos de cada uno.”*

La Presidencia dice que no pone comisión de seguimiento sino que es una asamblea en la que se designa una comisión de representantes para ir a hablar. Apunta que lo de la comisión de seguimiento es una interpretación un poco picarona.

En estos momentos se entabla un debate sobre el particular

El Sr. Del Río Cabrera dice que piensa que el Pleno no es el lugar para hablar del tema.

El Sr. Párraga Rodríguez le dice a la Presidencia que le diga a los señores Concejales que no le interrumpan.

La Presidencia dice que ya lo ha dicho antes y pide que no interrumpan al Sr. Párraga y que también se respete a los demás cuando estén en uso de la palabra.

Continúa el Sr. Párraga Rodríguez diciendo que no tienen un buen concepto de la higiene democrática y han dado ejemplo de ello en el Pleno. Respecto a que el PSOE ha pactado con la extrema derecha dice que el único que está con la extrema derecha es el PP que la tiene dentro de su propio partido ya que no existe la UCD que era el centro.

La Presidencia le pide al Sr. Párraga que se ciña al punto al igual que antes le dijo a la Sra. Mendoza González, apostillando el Sr. Párraga que le deje intervenir.

El Sr. Párraga dice que IU también ha pactado con la Falange como es el caso de Ardales en Málaga, apostillando la Presidencia que antes era con el PSOE.

Continúa el Sr. Párraga diciendo que se va a ceñir al Orden del Día. Volviendo al tema de del Centro de Salud comenta que lo único que ellos llevaron a cabo fue una modificación puntal de las Normas Subsidiarias para darle calificación a unos terrenos en un lugar que ellos entienden idóneo para el nuevo Centro de Salud. Piensa que esas son las respuestas que debe dar a las preguntas que formula la Sra. Mendoza González. Apunta que en conversaciones con el Delegado de Salud también le comentó que le parecían buenos los terrenos en los alrededores de la Plaza de la Concordia y él le contestó que esos terrenos ya tenían otro destino y no se podía hacer. Añade que de todas formas es el Ayuntamiento el que debe decir cuáles son esos terrenos, dentro de los parámetros que pide Salud y dentro de los parámetros que el Ayuntamiento entienda que son razonables ya que es el que administra a sus vecinos. Comenta que el Centro de Salud actual tiene un buen lugar en la ciudad pero no deja de comprender que es un lugar incómodo por la falta de aparcamientos en la zona. Añade que no están de acuerdo con la enmienda que se presenta de instalar el nuevo Centro de Salud en el actual Cuartel de la Guardia Civil. Piensa que la propuesta que presenta el PSOE es mucho más abierta ya que no hablan ni siquiera de la Vereda Ancha sino que hacen una referencia a que en su día se hizo una modificación de que eran los terrenos idóneos y siguen pensando que son los idóneos. Apunta que en la propuesta se refieren a que sea el Ayuntamiento el que ofrezca los terrenos necesarios para tal fin. Piensa que el tema del Cuartel de la Guardia Civil será largo en el tiempo y es condenar a no hacer el Centro de Salud máxime teniendo la oportunidad de que incluyan Olvera en un convenio ejecutivo para la Construcción de un nuevo Centro de Salud que no le va a costar más que la puesta a disposición de unos terrenos idóneos. Se refirma en que los terrenos del Cuartel de la Guardia Civil no son los más idóneos ya que es el mismo tipo de lugar del que existe en la actualidad por el motivo de los aparcamientos. Añade que debería buscarse un lugar más idóneo. Insiste que en su momento pensaron que la Vereda Ancha era el lugar bueno y no quieren decir con ello que ahora sigan insistiendo en ello, sólo que se busquen los terrenos idóneos y esa es la propuesta que entienden se debe aprobar.

El Sr. Jiménez Gerena pregunta que si los terrenos de la Vereda Ancha no son aptos.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que se pueden construir allí perfectamente ya que es amplio, céntrico, más cómodo de llegar para todo el mundo, posibilidades de aparcamientos, etc. Explica que por eso propusieron la modificación de las Normas e ir adelantando el procedimiento.

La Sra. Mendoza González dice que ellos votarán el que el Equipo de Gobierno haga las gestiones oportunas para que ponga a disposición de la Delegación Provincial de Salud o quien proceda, los terrenos necesarios para la construcción de un nuevo Centro de Salud, independientemente de donde estén situados esos terrenos.

El Sr. Párraga dice que era es la moción que ellos han presentado.

La Presidencia dice que visto que ha habido un buen debate y por las explicaciones que se han dado van a retirar la enmienda y que sea el Delegado de Salud el que manifieste el interés que en concreto tiene y cuenta con el ofrecimiento que el Ayuntamiento le haga. Apunta que el Delegado le manifestó que delegará en el representante del Distrito Sierra de Villamartín para que lo vea sobre el terreno.

El Sr. Holgado dice que él discrepa totalmente de la intervención del Sr. Párraga respecto al desalojo del Ayuntamiento. Dice que él nunca ha entrado en ningún sitio por la puerta de atrás y lo que ocurrió en el Ayuntamiento es que hubo siete votos contra seis. Dice que es una persona que respeta a todo el mundo, incluso al Sr. Párraga. Le dice al Sr. Párraga que lo que ha manifestado de que trabaja para el pueblo es su obligación como político porque para eso cobra y debe hacerlo lo mejor que pueda. Añade que eso es lo que él hace todos los días. Añade que siente bochorno cada vez que lo oye decir que lo han desalojado del Ayuntamiento porque no ha habido un golpe de estado en el Ayuntamiento.

En estos momentos se entabla un debate entre el Sr. Holgado y el Sr. Párraga interviniendo la Presidencia para decir que da por finalizado el debate ya que han quedado claras las posturas de unos y otros.

Sometido a votación el dictamen, con carácter ordinario, obtiene la unanimidad de votos a favor del mismo.

En estos momentos se vuelve a suscitar un debate sobre el ceñirse o no al Orden del Día en las intervenciones.

PUNTO 11.- APROBACIÓN DE DICTAMEN, SI PROCEDE, EN RELACIÓN A PROPUESTA DEL PSOE PARA QUE SE ACTIVE EL PROTOCOLO DE COLABORACIÓN EN VIGOR ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLVERA Y LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO (GIESE) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL Y PERMUTA DE INMUEBLE.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaria quien da lectura al siguiente:

“Francisco Párraga Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal del PSOE-A en el Excmo. Ayuntamiento de Olvera, ante la próxima convocatoria de Pleno Ordinario y en base al Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1.986,

EXPONE:

Que son muchas las gestiones que se han realizado desde este Ayuntamiento en torno al Cuartel de la Guardia Civil con dos objetivos fundamentales:

- *Mejorar y potenciar la prestación del servicio de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en nuestra población en un nuevo cuartel, mejor ubicado que el actual y acorde a las necesidades actuales para la prestación del mencionado servicio.*
- *Recuperación para el Ayuntamiento del actual edificio.*

En este planteamiento global hemos venido coincidiendo todos los grupos políticos municipales a lo largo de estos años y así se lo hicimos saber en su momento

(19-06-96) al entonces Ministro de Trabajo y paisano nuestro Javier Arenas en la visita de cortesía que le hicimos los portavoces municipales y el Alcalde.

Así se lo hicimos saber también en Agosto de ese mismo año al Sr. Gobernador Civil de la Provincia, Jesús Hermida, en su visita a Olvera y posteriormente, en Agosto del 2.000, al Subdelegado del Gobierno, Javier Osuna.

En la última legislatura municipal, con gobierno socialista en Madrid, volvemos a retomar el tema y tras varias gestiones y contactos el 6 de Marzo de 2007 aprobamos en el Pleno un protocolo de colaboración (9 votos a favor del PSOE e IU-CA y una abstención del grupo GIRO), que básicamente consistía en:

- *El Ayuntamiento construye un cuartel nuevo en un solar de 800 metros cuadrados de Equipamiento Público y de propiedad municipal.*
- *El Ayuntamiento recibe como patrimonio municipal el antiguo cuartel en la Avenida de Julián Besteiro.*

A finales de Febrero de 2008 el Sr. Alcalde anuncia a bombo y platillo que “El Ayuntamiento paraliza el protocolo de construcción de un nuevo cuartel de la Guardia Civil para evitar la especulación”, entre otras cosas.

Dado que han pasado tres meses desde aquellas declaraciones, por cierto en vísperas de elecciones generales y autonómicas, y no sabemos nada más al respecto, salvo que el Sr. Alcalde ha recibido una carta del Sr. Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, presentamos hoy esta moción al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Olvera, entre otros por los siguientes motivos:

- *El acuerdo de Pleno de 6 de Marzo de 2007 sigue en vigor o se cumple o se revoca. Lo que no puede usted es saltárselo a lo torera.*
- *El Sr. Alcalde debe explicar a los representantes de los olvereños que somos los nueve Concejales de la oposición qué proyecto alternativo efectivo tiene al respecto y las gestiones que ha llevado a cabo desde entonces.*
- *Vivimos unos momentos de recesión económica en los que los proyectos de que hablamos podrían dar un empuje importante a la actividad económica local dinamizando al sector de la construcción.*

Por todo ello, proponemos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Olvera la siguiente

MOCIÓN

Que se active el protocolo de colaboración en vigor entre el Excmo. Ayuntamiento de Olvera y la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Seguridad del Estado (GIESE) para la construcción de un nuevo cuartel de la Guardia Civil y permuta de inmuebles.

Olvera, 21 de Mayo de 2.008”.

El Sr. Párraga Rodríguez lee literalmente la propuesta.

El Sr. Jiménez Gerena dice que le alegra oír del PSOE que el PP está en la oposición aunque sea de forma irreflexiva tal y como lo manifiesta en la moción.

En estos momentos entabla un debate entre varios miembros.

El Sr. Jiménez dice que el sólo está interviniendo y no ha interrumpido a nadie cuando los demás han hablado. Espera una explicación de la Alcaldía a los Concejales de la oposición sobre el tema y desea que el PSOE deje de dar la “tabarra” sobre si hay pacto o no, entre el IU y PP. Manifiesta que creen que las alusiones que se hacen sobre los asuntos hacia el Sr. Javier Arenas o el PP están fuera de lugar y que lo único importante es la construcción de un nuevo Cuartel de la Guardia Civil y con las condiciones más ventajosas para Olvera. Dice que están completamente de acuerdo en que es lamentable el estado en que se encuentra el Cuartel de Olvera suponiendo incluso un riesgo para la integridad física de las familias que allí viven. Por ello dice que no niegan que se lleve a cabo, cuanto antes, la construcción de un nuevo Cuartel, que se ubicase en un sitio más idóneo que el actual y que supondría una mejora importante en la calidad de vida de los que allí viven. Añade que desde el PP no se firmó en su día el protocolo con el Ministerio del Interior, aprobado en Pleno de 6 de Marzo de 2.007, porque no están por la labor de que el Cuartel se construya en los términos que en el mismo se recoge. Quieren que se aplique con el Ayuntamiento de Olvera el mismo convenio colaboración que esos casos el Ministerio del Interior tiene adquirido con la práctica totalidad de los municipios de España. Añade que el Ayuntamiento cedería los terrenos para la construcción y el Ministerio pone la financiación revirtiendo los actuales terrenos donde está ubicado el citado Cuartel a propiedad municipal y darle después, el uso que se considere más oportuno por la Corporación Municipal. Comenta que mientras se lleva a cabo la construcción de dicho Cuartel, tal como ellos proponen y que serían los más interesantes para Olvera, el Equipo de Gobierno debe buscar una solución provisional al tema de las familias que allí viven en la actualidad. Dirigiéndose al PSOE les dice que si tienen algún testimonio gráfico sobre el compromiso del Sr. Arenas, en Madrid, para construir un nuevo Cuartel en Olvera, lo enseñen. Explica que en el Pleno antes aludido del 6 de marzo de 2.007, el entonces Portavoz del Grupo GIRO, al tratarse el asunto de aprobación de protocolo de colaboración con el Ministerio del Interior y que consta en el acta, explica que estuvo en Madrid con el Sr. Arenas para tratar dicho asunto pero en ningún momento dice que el Sr. Arenas se comprometiera para nada a lo que el PSOE lleva manifestando mucho tiempo con la intención que todos saben.

La Presidencia interviene el nombre de Izquierda Unida. Dice que quiere hacer un resumen de los hechos. Explica que hicieron unas gestiones en Madrid para debatir sobre el protocolo y a la que también asistió la Concejala de Urbanismo y en ella se les dijo que el Cuartel no estaba en tan malas condiciones según las previsiones de la Guardia Civil, en cuanto a infraestructuras. Continúa diciendo que se puso en contacto con el Ayuntamiento hace unas dos semanas, muy preocupado, el capitán de la unidad de Villamartín, para ponerles en conocimiento de que el Cuartel se encontraba en un estado deplorable y ellos se desplazaron personalmente a constatarlo. Apunta que el Comandante de Cádiz también estuvo y el estado era deplorable, con vigas caídas, derrumbes. Añade que se han tomado medidas de protección y todo con el agravante de que viven determinadas familias y esa era la preocupación principal. Dice que les pidieron que se emitiese un informe municipal y se pasó el Arquitecto Municipal y un

Alfárez de Madrid, de la Gerencia, emitiendo cada uno de ellos un informe. Añade que el informe municipal ya se tiene a disposición y en el mismo se señala que el Cuartel está en ruina, al menos en la parte trasera ya que la parte delantera, donde se ubican las oficinas, podría mantenerse, no así las viviendas. Apunta que procede ordenar el desalojo. Comenta que le consta que el Coronel Jefe de la Guardia Civil ha recibido instrucciones de Madrid, para que independientemente de la postura del Ayuntamiento, se ordene el desalojo en unos quince días. Apunta que el Ayuntamiento ordenará el desalojo y exigirá al Ministerio el deber de conservación del edificio. Explica que el problema que hay con las familias que allí viven las comparten y están abiertos a que haga un ofrecimiento al Ministerio para un convenio ya que es el que tiene la potestad para ello. Comenta que ha oído que lo quieren presentar como asunto de urgencia e incluso el ofrecimiento de viviendas provisionales, pero que es un tema que habría que estudiar. Dice que la cuestión fundamental no es que se construya un nuevo Cuartel de la Guardia Civil, y en eso les puede garantizar que están todos de acuerdo y que lo que se discute entonces es como hacerlo, y sobre todo, y ahí están las presiones (si se reubica el acuartelamiento, qué se haría con el solar donde se encuentra el actual cuartel). Dice que la cuestión fundamental es considerar si ese protocolo ofrece las mejores condiciones para el pueblo de Olvera, y es lo que tratarán de argumentar en su exposición. Explica que IU votó a favor y sin embargo ahora están cambiando de opinión con la experiencia de gobierno y con otros conocimientos adquiridos. Añade que en el propio preámbulo del protocolo se manifiesta que el Cuartel debe ubicarse en un lugar que reúna requisitos operativos y logísticos y que el Ayuntamiento dispone de un solar que reúne esos requisitos y es ahí entonces donde la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Seguridad del Estado, en adelante GIESE, da el visto bueno a la parcela ofrecida por el Ayuntamiento de Olvera. Comenta que en el preámbulo se va más allá y se expone que el Ayuntamiento quiere colaborar en la ejecución del nuevo edificio y ahí surge la primera duda: además de poner suelo, ¿está en condiciones el Ayuntamiento de Olvera de colaborar en la construcción?. ¿En qué medidas y con qué criterios?. Continúa diciendo que entrando en las cláusulas, se hace referencia a la parcela proporcionada por el Ayuntamiento, identificándola y a partir de ahí se le exigen al Ayuntamiento una serie de obligaciones: que el Ayuntamiento redacte del proyecto; que el ayuntamiento contrate, ejecute y financie completamente las obras de la nueva casa cuartel y que el ayuntamiento corre a cargo de todas las obras de urbanización y complementarias que se precisen. Añade que ya ven cuáles son las obligaciones del Ayuntamiento que son cuantiosas, en responsabilidad y en consignación económica y que no parece que un Ayuntamiento como el de Olvera, pueda afrontar ese montante económico.

Continúa la Presidencia comentando que volviendo al protocolo: una vez construido el Cuartel, se permutaría, es decir, se cambiaría por el antiguo y que ahí también hay truco (explica que ha ocurrido en otros municipios), si el cuartel nuevo y el solar del Ayuntamiento valen menos que el solar e inmuebles antiguos, señala que “*su importe será abonado por el Ayuntamiento*” y que en caso contrario, señala el protocolo, se entendería que la diferencia será considerada como aportación municipal gratuita para el mantenimiento del servicio de seguridad prestado por la Guardia Civil. Añade que es evidente que en todos los casos parece que la mayor responsabilidad económica recae sobre el Ayuntamiento y ahí están hablando – y no lo pueden olvidar – que su otro interlocutor depende el Ministerio del Interior, es decir, todo un Ministerio contra un Ayuntamiento. Explica que los términos del protocolo no es, como se puede ver, que sean muy ventajosos para el Ayuntamiento, aunque ahí está claro que el problema es el dinero. Añade que si el Ayuntamiento de Olvera tuviera dinero para

construir el Cuartel no existiría problema alguno, incluso si tuviera dinero, podrían acabarse otras obras. Expone que dado que no hay dinero existe una forma de sacar el protocolo adelante (como han hecho en otros Ayuntamientos), pero no es la forma que quiere IU y explica la metodología diciendo que primero se necesita una empresa que construya el Cuartel. Comenta que es cierto que no se tiene dinero pero sí una moneda de cambio, los terrenos del antiguo Cuartel, pues no en vano el Ministerio está dispuesto a cambiarlos por un Cuartel nuevo. Añade que una vez que se pongan de acuerdo con una empresa, ésta puede construir el Cuartel de manera, en principio, “altruista” para que una vez construido, y aquí viene lo interesante, se ponen de acuerdo, si no lo han hecho antes, y mediante un convenio expropiatorio se quedan con el cuartel que se ha construido, pero a cambio –y ahí se ve que la empresa no es tan altruista- se comprometen, cuando sea del Ayuntamiento a darle a la empresa a cambio el solar del antiguo Cuartel – que por cierto y en el caso de Olvera, uno de los más caros de Olvera, pudiendo decir que en una tasación a la baja se habla de 1.800.000 euros, casi la tercera parte del presupuesto natural del Ayuntamiento de Olvera-. Continúa explicando que una vez que permuten los inmuebles con la GIESE, en definitiva, Ministerio del Interior, culminan dándole a la empresa lo prometido, o sea el oro de Roma, es decir, el solar del acuartelamiento antiguo. Añade que lo que edificaría luego la empresa allí ya se puede imaginar, viviendas bonitas, pero no baratas porque esa es la zona más cara de Olvera, y ya se sabe lo que se dice por la calle: *“los pobres no pueden vivir ahí; es la ley del capitalismo”*.

Continúa la Presidencia diciendo que lo que ha expuesto es una de las formas y que hay otras más marrulleras y menos técnicas y no por ello legalmente incorrectas, y que se aprovechan de los resquicios de un sistema que prima al rico, y expolia y condena a la miseria al pobre y lo que es más grave, a los hijos del pobre, en la medida que determina el medio en que crecerá. Añade que todas esas propuestas van en definitiva a lo mismo, a la venta del solar del acuartelamiento, para que pase a manos privadas, incluso a veces, señalando la aparente bondad de que se construirán allí viviendas de protección oficial. Dice que lo cierto es que en definitiva el Ayuntamiento juega en todas ellas el papel de un mero intermediario, que se saca unas pelillas que nunca vienen mal, dada la situación de la financiación de los Ayuntamientos. Sin embargo, comenta no son los escasos dineros que se sacan en la operación el problema, sino lo que se pierde y lo que se va en ese envite es el suelo, la posibilidad de que nuestro Ayuntamiento cuente con suelo en un importante enclave de Olvera. Añade que es un suelo que el municipio necesita para albergar infraestructuras y servicios: colegios para nuestros hijos e hijas, equipamientos, Hogares para nuestros mayores, residencias, instalaciones deportivas, quizás un nuevo Centro de salud, etc. Dice que salvo que quieran llevar todo ello a los extrarradios, a los extremos, donde nada es accesible, o donde se concentra la miseria que este sistema no quiere ver. Comenta que para IU, el solar del acuartelamiento actual es clave en el desarrollo del municipio, en la ubicación de los equipamientos antes reseñados y en definitiva, nunca debe ir a manos privadas, sino acabar albergando instalaciones de las que puedan disfrutar todos los olvereños y olvereñas. Apunta que ese protocolo que se ofrece, tras haberlo estudiado detenidamente, no les satisface, porque alumbrará un mal futuro para el solar del antiguo Cuartel. Añade que la intención de su Grupo es, y así lo están peleando con uñas y dientes, que ese solar albergue los equipamientos que Olvera necesita y lo están diciendo claro ante la Subdelegación del Gobierno, la GIESE, ante el Ministerio y ante el propio Ministro, que se presentó por Cádiz. Apunta que el Ministro no le escribió sino su Jefe de Gabinete. Finaliza diciendo que se oyen voces que les dicen que si no se prestan a ese trato, a dar suelo y construir además el Cuartel, se lo llevarán a otro sitio, a

otro sitio donde el color político guste más. Vuelve a responder con la contundencia que merece esa indignidad: Olvera ni se vende ni se alquila, y van a luchar por lo que creen justo, porque en ese solar se pueda construir, y esa quizás sea una buena esperanza, el futuro Centro de Salud que el Delegado está pidiendo en esa zona. Añade que IU votará en contra de la propuesta.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que después de lo oído y de que se ha llevado a cabo en algunos Ayuntamientos, ellos no suscriben nada referente a lo que el Sr. Alcalde ha aludido como tampoco suscriben nada sobre que los pobres no puedan vivir en las zonas más caras, ya que a continuación se presenta una moción de ellos para construcción de viviendas en una zona bastante importante en Olvera y no precisamente de las más deprimidas. Añade que lo que pretenden siempre desde el PSOE es que se hagan viviendas de VPO para las personas que más lo necesitan y si pueden ser para matrimonios jóvenes, mejor todavía. Respecto a lo manifestado por el PP dice que en la moción no se es respetuoso con Javier Arenas y tan sólo se dice que ellos respondieron a una invitación protocolaria, el Alcalde y los Portavoces del Ayuntamiento de Olvera con el que tuvieron una reunión estupenda y cordial y en esa reunión se trató el tema del Cuartel de la Guardia Civil y añade que conserva la carta o misiva que él le leyó delante de todos los Portavoces, incluido el del PP, el día 19 de Junio de 1.996. Comenta que conserva la copia de esa carta porque no todos los días va un Alcalde a un Ministerio y menos aún a ver un Ministro que sea de Olvera, y al que el atendió con mucha gratitud, a pesar de que fuese de un partido contrario al suyo. Explica que es un documento gráfico del asunto al igual que el acta de Pleno aludida, que también es un documento gráfico, y en el que hay un Portavoz del entonces Grupo GIRO que dice que la Junta de Portavoces se desplazó a Madrid para entrevistarse con el entonces Ministro Javier Arenas y se aborda el tema del Cuartel de la Guardia Civil. Añade que también se habló sobre la deuda contraída con la Seguridad Social, de la MUNPAL, de la deuda de la Tesorería General de la Seguridad Social, de la solicitud de una nueva Escuela Taller, de la Residencia de Ancianos y Centro de Día, de la Vía Verde de la Sierra, de un Juzgado, de la Agencia del INSS y también del Cuartel de la Guardia Civil, concretamente de la nueva ubicación del mismo y de una mayor dotación de personal en el mismo. Dice que en ningún momento hay despecho hacia el Ministro de entonces y ese tema se trató allí al igual que luego se trató con el Sr. Gobernador Civil y con el Subdelegado del Gobierno. Añade que le gustaría saber que le dijese al menos uno de esos convenios que firman por toda Andalucía y España el Ministerio sobre construcción de cuarteles de la Guardia Civil. Comenta que él conoce como se ha hecho en otros lugares con otras condiciones y pone el ejemplo de Villamartín, Benalup, etc., donde el Ministerio los ha construido y punto y a él se lo han manifestado así precisamente el Alcalde Benalup. Explica que ellos se metieron en esas negociaciones, porque así lo manifiestan en acuerdos plenarios los Portavoces de los demás Grupos Políticos de la legislatura, cuando ellos estaban gobernando y dice que si alguien tenía que sacar un provecho de esa negociación tenía que ser el Ayuntamiento de Olvera y no un particular. Añade que a partir de ahí se aprobó un protocolo y después venían los convenios ejecutivos y será donde habrá que afinar y si el Ayuntamiento al final no saca ningún tipo de provecho, que no lo haga y lo haga el propio Ministerio del Interior. Apunta que esas son sus intenciones sacar el máximo beneficio para Olvera.

El Sr. Jiménez Gerena dice que ellos están a favor de que se construya ese Cuartel pero que lo construya el Ministerio ya que el Ayuntamiento no tiene dinero para construir un Cuartel.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que ningún Ayuntamiento tiene dinero para construir un Cuartel, porque además no es ni siquiera su obligación. Piensa que de seguir así no llegará a ningún lado.

El Sr. Menacho interviene para decir que el Ministerio de Defensa tiene una política en España igual para todos los Ayuntamientos, sean de la ideología política que sea. Piensa que no puede disponerse de una propiedad que no es del Ayuntamiento, sino del Ministerio. Comenta que el Ministerio, en toda España, o vende o hace permutas y sólo se trataba de una permuta en la que al Ayuntamiento no le costara nada y se encontrase con un Cuartel nuevo y con algún dinero. Insiste en que el Ayuntamiento no puede hacer nada en el Cuartel porque no es propiedad de éste, sino del Ministerio de Defensa (GIESE). Piensa que hay que ponerse de acuerdo con ellos y esa es la propuesta que han presentado y el resto se debatirá en los convenios ejecutivos y que beneficie al Ayuntamiento para que pueda reinvertirlo donde crea conveniente. Dice que el Ministerio no regala los terrenos en ningún sitio ya que en España todos los convenios son iguales.

El Sr. Jiménez Gerena pregunta si los terrenos del actual Cuartel no son públicos.

El Sr. Menacho dice que son propiedad del Ministerio de Defensa.

La Presidencia dice que lo que están intentando negociar son las mejores condiciones para Olvera e intentar recuperar el suelo a través de la permuta y no verse obligados a enajenar.

El Sr. Menacho dice que no lo van a aceptar y lo han dicho ya por escrito.

En estos momentos se entabla un debate sobre el particular.

El Sr. Menacho dice que ellos están dispuesto a acompañarlos donde haga falta pero hay que hacer las cosas bien. Apunta que lo han dicho claramente en la carta que envía el Jefe del Gabinete y que es la forma de actuar en toda España.

La Presidencia da lectura a parte del escrito pero advierte que eso era antes de la declaración de estado de ruina del Cuartel y no impide que se reanuden las conversaciones en cualquier momento para alcanzar un acuerdo satisfactoria para ambas partes.

El Sr. Menacho dice que si se quiere hacer algo hay que hacer lo que sea factible.

La Presidencia dice que se trata de que abran un poco más lo términos del protocolo y habría que cambiar algunas de la cláusulas por otras más genéricas y es lo que se está discutiendo. Sabe que es complicado pero hay que intentar sacar algo mejor y es lo que se está intentando de hacer.

El Sr. Menacho dice que hace unos cuatro meses que han estado hablando con el propio Ministro en Olvera y éste les ha dicho cómo se actúa en toda España, dentro de unas mismas condiciones.

La Presidencia dice que cuando hay algún equipamiento social inmerso en medio se prestan a renegociar los términos.

El Sr. Menacho dice que cobrando y comenta que en Cádiz se puso la Universidad, que es un tema social, y al final tuvo que comprar los terrenos el Ayuntamiento porque eran terrenos de ellos. Piensan que no están haciendo nada raro con Olvera sino que están actuando como suelen hacerlo con todos. Piensa que debe pedirse algo que sea factible. Añade que van a seguir defendiendo lo que han expuesto.

La Presidencia dice que van a intentar renegociar los términos del mismo.

El Sr. Pérez Lovillo dice que de lo que se trata es de acortar el tiempo, apostillando la Presidencia que con las condiciones más ventajosas para el Ayuntamiento.

El Sr. Jiménez Gerena dice que de lo que se trata es de hacer un Cuartel nuevo y hay que hacerlo.

El Sr. Holgado dice que también se trataría de evitar la especulación.

En estos momentos vuelve a producirse un debate sobre el particular y sobre recalificación de terrenos de equipamientos y de suelo residencial.

La Presidencia dice que van a intentar conseguir algo más para el Ayuntamiento y están en ello.

Sometido el dictamen a votación, con carácter ordinario, obtiene el siguiente resultado: votan a favor del mismo 5 Concejales (PSOE); votan en contra 7 Concejales (4 IU-LV-CA y 3 PP); no se produce ninguna abstención. En consecuencia legal, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría absoluta acuerda denegar la propuesta transcrita.

PUNTO 12.- APROBACIÓN DE DICTAMEN, SI PROCEDE, EN RELACIÓN A PROPUESTA DEL PSOE PARA QUE GESTIONE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL EN LOS TERRENOS DE SU PROPIEDAD JUNTO A VEREDA DE PINO.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaria quien da lectura al siguiente:

“Francisco Párraga Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal del PSOE-A en el Excmo. Ayuntamiento de Olvera, ante la próxima convocatoria de Pleno Ordinario y en base al Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1.986,

EXPONE:

El acceso a la vivienda se ha convertido, sobre todo en los últimos años, en uno de los principales problemas de los ciudadanos en general y de los jóvenes en particular, al menos así lo califican las encuestas de opinión al respecto.

Lo que en los años noventa no era un problema, en la actualidad es el tercer motivo de preocupación para los ciudadanos. Dos millones de andaluces entre 20 y 34 años están esperando una vivienda.

Olvera no se escapa a ese problema y en nuestro Ayuntamiento tenemos datos de la demanda existente sobre todo entre los jóvenes de la localidad.

La política municipal al respecto en los últimos años ha sido dirigida a la potenciación de la rehabilitación de viviendas, la captación de suelo a través del desarrollo del crecimiento urbano y la generación de ingresos finalistas para patrimonio municipal de suelo. Fue importante también la firma de un convenio de colaboración con la empresa Dolmen Consulting para la construcción de viviendas protección oficial en Olvera.

Teniendo en cuenta estos antecedentes y la necesidad de activar la actividad económica de nuestro municipio, entendemos que es hora de que nuestro Ayuntamiento haga buen uso de los más de 6.500 metros cuadrados de terreno que tiene junto a la Vereda de Pino y construya una promoción de viviendas de protección oficial que vaya resolviendo la demanda joven local.

Por todo ello, proponemos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Olvera la siguiente,

MOCIÓN

Que desde el Excmo. Ayuntamiento de Olvera se gestione la construcción de una promoción de viviendas de protección oficial en los terrenos de su propiedad junto a la Vereda de Pino.

Olvera, 21 de Mayo de 2.008”.

El Sr. Párraga Rodríguez da lectura íntegra a la misma, explicándola. Añade que sabe que desde el Ayuntamiento ya se han hecho gestiones ante la Diputación Provincial y se ha acogido a acuerdos sobre construcción de viviendas pero desean que se active el tema lo antes posible. Comenta que se matarían dos pájaros de un tiro porque además de proveer de viviendas a personas se genera empleo, compra y venta de materiales que activa la vida económica del municipio. Piensa que es un buen momento para que el Ayuntamiento haga uso de los más de 6.500 metros cuadrados que posee junto a la Vereda de Pino y que se construya una promoción de viviendas de protección oficial, tal como se indica en la moción. Sólo quieren que se active lo antes posible.

La Sra. Mendoza González dice que van a votar a favor de la moción presentada. Piensan que es una preocupación de los andaluces y de los jóvenes en particular por la dificultad que supone el acceder a una vivienda digna y a un precio asequible. Apunta que ese problema es más acuciante en los jóvenes y sectores más desfavorecidos, sobre

todo por el alza en el precio de la vivienda en los últimos años, coincidiendo con la llegada al gobierno de la nación del Partido Socialista, al igual que está ocurriendo con la subida del resto de los precios. Comenta que el euribor ha subido por encima del 5 por ciento y el gobierno no ha tomado ningún tipo de medida para paliarlo. Dice que igual ha ocurrido con la aprobación del Plan de Ordenación del Territorio en Andalucía que supone una clara ingerencia de las competencias municipales y el establecimiento de un límite en la actividad constructora. Comenta que tal y como ha manifestado el Sr. Párraga lo que no era un problema en los años 90, hoy es una de las mayores preocupaciones de los jóvenes y de las familias en Andalucía ya que no pueden acceder a su propia vivienda. Apunta que entre otras razones, porque el Partido Socialista desde la Junta de Andalucía no ha cumplido con los compromisos adquiridos en ese sentido tal y como se manifestó anteriormente. No niega que en los últimos años y con el apoyo del Partido Popular se han acometido iniciativas desde el Ayuntamiento que han servido de alivio para ese sector como el programa de rehabilitación de viviendas, que añade que por otra parte, es una medida insuficiente para paliar el problema de la vivienda y el acceso a la misma en nuestra Comunidad Autónoma ya que no han sido acompañadas de otras iniciativas por el actual Equipo de Gobierno de la Junta de Andalucía, como el delegar las competencias en políticas de viviendas públicas a los Ayuntamientos, bajar los impuestos que gravan una vivienda, renovar la ley de medidas para una vivienda protegida y el suelo compensado con propietarios de VPO, las condiciones de acceso y descalificación de una vivienda protegida, que en ningún caso se podrá llevar a cabo antes de los 6 años del derecho de adquisición. Respecto a la moción presentada por el PSOE, dice que su Grupo, teniendo en cuenta el interés social de la misma y en pro de favorecer el acceso a la vivienda digna de los más desfavorecidos en general y de los jóvenes en particular, van a votar a favor de las medidas propuestas, pensando también en el sector de la construcción de Olvera, que sin duda también saldrá beneficiado. Dice que desde el PP están dispuestos a apoyar la moción que presentan e instan al actual Equipo de Gobierno Municipal para que tome nota de lo que ellos proponen a continuación:

- Incrementar la oferta de suelo público y que el nuevo PGOU debe contemplar esa propuesta de cara al futuro.
- Medidas para negociar con los promotores que se acorten los plazos de entrega de las mismas.
- Medidas para simplificar los trámites burocráticos que sean de competencia directa del Ayuntamiento.

Por todo ello dice que van a votar a favor.

La Presidencia, en nombre de IU, dice que ellos también tienen como una de las preocupaciones principales la vivienda. Comentan que están hartos de oír que es un derecho constitucional el acceder a una vivienda digna y dice con orgullo que su grupo da su opinión al respecto en distintos foros, criticando la barbaridad que suponen los actuales precios de las viviendas incluso en algunas viviendas de protección oficial que están en márgenes verdaderamente altos y creen que es necesario la fuerte intervención de la administración en ese sentido. Dice que son conscientes que las opiniones que ellos exponen quizás sean más radicales que otras posturas y que tal vez les arrastre cierta antipatía o crítica, y que las mantienen porque es una de las señas de identidad en su Partido, en la política de viviendas. Explica que el problema no es sólo de las viviendas sino del precio con el que salen al mercado y si a ello se suma la falta de suelo para la promoción de vivienda pública, la problemática está servida. Dice que por supuesto votarán a favor de la propuesta presentada por el PSOE ya que es lo que se

está cuestionando, que en los terrenos citados se acometan obras para construcción de viviendas de VPO. Comenta que son muchos los contactos y gestiones que están llevando a cabo para que esa promoción salga al mercado al precio más bajo posible. Apunta que existe indignación desde determinados sectores por construir viviendas a precios razonables en una zona que consideran residencial e incluso dice que existe un disparatado razonamiento en la calle porque no entienden el por qué los más humildes tienen que vivir en las mejores zonas de Olvera. Quiere dejar claro que quien piense así nunca estará de acuerdo con las políticas de IU y no será un votante de su Partido. Dice que el humilde que no puede pagar una vivienda de 20 millones de pesetas que decir de las de 30 millones. Apunta que muchos de los que tienen la suerte de contar con dos sueldos en su casa, tendrían que hipotecar mucho de su futuro y de su comodidad para poder acceder a ese tipo de vivienda. Añade que es imposible pensar en una familia con único salario inferior a 1.000 euros mensuales que pueda acceder a una de esas viviendas de 20 millones de pesetas. Dice que el 30 de Abril se firmó con la Diputación de Cádiz el protocolo provincial de vivienda y suelo rubricado por el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía y piensa que merece la pena estar dentro del mismo. Explica que el pacto está fundamentado en la necesidad de fomentar la construcción de vivienda protegida y que la Diputación comunicará a la Delegación Provincial de la Consejería de Vivienda antes de 30 de Junio las programaciones específicas de cada municipio y servirá de base para el plan concertado de vivienda 2.008/2.012 y que adoptará el gobierno autonómico. Comenta que antes de llegar a esos detalles y ahí está el papel de los Ayuntamientos, precisarán los suelos aptos en sus respectivos Términos Municipales y esa información municipal se someterá a un análisis de viabilidad entre la Diputación Provincial y la Empresa Pública de Suelo de Andalucía. Añade que mañana se habrá completado la información e intentarán de añadir todas las unidades de ejecución posibles y se remitirá a la Diputación. Añade que una vez que se concrete la programación específica antes de 30 de Junio, se pondrán a firmar los convenios de gestión con cada Ayuntamiento. Comenta que en dichos convenios se distinguirán dos fases: una inicial aplicable en los dos primeros años del Pacto por la Vivienda en suelos edificables; y una segunda fase, aplicable en cuatro años, prevista en los suelos pendientes de desarrollo. Añade que según información facilitada por Diputación, dos tercios de las viviendas protegidas que se construyan al amparo de ese acuerdo se destinarán a familias cuyos ingresos no superen en 2'5 veces el Índice Público de Rentas de Efectos Múltiples (IPREM). Dice que los inmuebles dispondrán de una superficie comprendida entre los 70 y los 80 metros cuadrados y su precio no excederá de los 80.000 euros. Comenta que la idea de IU es por tanto, beneficiarse de esos recursos, sin descartar la colaboración con la iniciativa privada, encaminada también a la construcción de VPO. Volviendo al caso que se trata, dice que es sabido que se están llevando a cabo gestiones para la construcción de VPO en esas parcelas, aunque sus intenciones es garantizar que se haga a través de la opción que permita el precio más bajo posible, por un lado, y segundo que se haga a la mayor brevedad. Comenta que dentro de la oferta creen que los datos y estudios revelados en Olvera evidencian la necesidad de que esas VPO se dirijan, en gran medida, a jóvenes menores de 35 años que son los mayores demandantes. Así, tienen claro que la promoción de vivienda con algún grado de protección dirigida a jóvenes, sin descartar tampoco las viviendas en régimen de alquiler, debe ser una prioridad en Olvera y acometer las medidas destinadas a tal fin. Sobre las medidas propuestas por el PP, dice que las van a estudiar y desde el Ayuntamiento agilizarán los trámites en todo lo que se pueda.

El Sr. Holgado dice que quiere dejar constancia de una observación y es que una vivienda que vale más de 20 millones de pesetas le parece excesivamente cara, aunque sea de protección oficial. Añade que los Ayuntamientos tienen la obligación moral de poner los medios para que ello no se produzca. Apunta que podría poner suelo a disposición de las constructoras y no especular con el terreno. Piensa que se puede construir por un precio inferior a los 15 millones de pesetas y se obtienen beneficios. Dice que no es lógico que un piso de 70 metros cuadrados cueste 22 millones de pesetas. Añade que nadie de los que llegan al Ayuntamiento diariamente a pedir trabajo tiene esa cantidad y ellos también tienen derecho a la vida, a los servicios y a los bienes. Insiste en que el Ayuntamiento tiene la obligación moral de abaratar las viviendas y poner terrenos a disposición de las empresas para que éstas construyan.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que se alegra y espera que haya más ocasiones de que salgan así las mociones adelante. Añade que no quiere entrar en el discurso de la Concejala del PP sobre que genéricamente la culpa de todo ello es del PSOE y piensa que el problema empieza mucho antes con la liberalización salvaje que se hizo del suelo en la época del PP, pero no quiere entrar en esos interiores. Respecto a lo manifestado por el Sr. Holgado dice que esa es la propuesta que se presenta, que se hagan viviendas de protección oficial y que si es posible, cuesten menos de 20 millones. Apunta que esas son las que ha hecho el Ayuntamiento de Olvera cuando ha construido viviendas de protección oficial y añade que las ha construido.

Sometido a votación el dictamen, con carácter ordinario, obtiene la unanimidad de votos a favor del mismo.

PUNTO 13.- APROBACIÓN DE DICTAMEN, SI PROCEDE, EN RELACIÓN A PROPUESTA DEL PSOE PARA QUE SE GESTIONE LA EJECUCIÓN DEL TRAMO DE AUTOVÍA ALGODONALES-ANTEQUERA.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaria quien da lectura al siguiente:

“Francisco Párraga Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal del PSOE-A en el Excmo. Ayuntamiento de Olvera, ante la próxima convocatoria de Pleno Ordinario y en base al Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1.986,

EXPONE:

Los socialistas somos conscientes de que la dotación de infraestructuras y una red de carreteras moderna han sido y son prioritarios para la vertebración y el desarrollo de Andalucía, así como también queremos reconocer el avance sustancial de las infraestructuras de la provincia de Cádiz en los últimos años.

Pero como no todo está hecho, tenemos que seguir trabajando para superar definitivamente el déficit histórico que hemos padecido en este aspecto dando el impulso definitivo a las infraestructuras de nuestra tierra.

Entre esos proyecto vertebrados de Andalucía hay uno que afecta directamente a nuestro municipio y estamos hablando de la conexión por autovía de Jerez con la A-92, cuyo primer tramo (JEREZ-ARCOS) ya se ha ejecutado, y el segundo (ARCOS ALGODONALES) tiene licitado su estudio informativo y se ejecutará en los próximos años.

Teniendo en cuenta la complejidad y la duración de la aprobación, puesta en marcha y ejecución de este tipo de proyectos, desde el Ayuntamiento de Olvera abogamos porque desde la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía se inicien los trámites oportunos para la futura ejecución de este tramo de autovía que comunica además en su tramo intermedio con la estación de AVE de Santa Ana.

Por todo ello, proponemos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Olvera la siguiente,

MOCIÓN

1.- Que se inicien los trámites oportunos para la ejecución del tramo de autovía ALGODONALES-OLVERA, que vendrá a completar en el futuro la conexión de Jerez con la A-92.

2.- Enviar este acuerdo a la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía.

Olvera, 21 de Mayo de 2.008”.

El Sr. Párraga Rodríguez da lectura a la parte expositiva explicándola y añadiendo que en el tramo Algodonales-Antequera, donde en un futuro llegará la conexión de Jerez con Antequera, es decir con la A-92.

El Sr. Jiménez Gerena dice que en la moción el PSOE reconoce que después de casi 30 años gobernando en la Junta de Andalucía, han hecho poco en ese sentido. Apunta que de todos los kilómetros de carreteras de titularidad autonómica en Andalucía, tan sólo 750 kilómetros son de autovía. Les parece bien que reconozcan el déficit en materia de carreteras porque es verdad y superior a otras comunidades autónomas y no hay más que salir de Andalucía para comprobarlo y ver como hay una inversión de dinero público en otras comunidades. No deben eludir la responsabilidad política que les corresponde en el tema diciendo que es un déficit histórico, cuando llevan sobre 30 años gobernando Andalucía. Piensa que deben tener alguna responsabilidad después de tantos años. Comenta que no van a votar a favor de la propuesta y no lo harán hasta que se les aclare una cuestión que les parece de suma importancia para Olvera. Pregunta: ¿está contemplado en los planes previsto por la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía la autovía A-384, que enlaza Jerez con Antequera, por los alrededores de Olvera?. Dice que desde su Grupo su voto será negativo a la moción mientras no tengan el compromiso por escrito de la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía de que la autovía A-384, Jerez-Antequera, mantiene el tráfico inicial previsto por las localidades de Arcos de la Frontera, Villamartín, Algodonales, Olvera, Campillos y Antequera. Añade que si pasa la carretera por Olvera, votarán a favor.

La Presidencia, en nombre de IU-LV-CA dice que va a apoyar la propuesta, por ser coherente con la postura que han defendido siempre y lo llevaban en su programa provincial en las últimas elecciones. Añade que es cierto, no obstante, que existe bastante desinformación al respecto y que no saben con claridad las intenciones de la Junta de Andalucía y creen que es un buen momento para presionar. Esperan que, entonces el grupo político del PSOE de Olvera, al que ve sensibilizado al respecto, cumpla con el compromiso que adquiere al presentar la propuesta y que haga efectivo su apoyo en caso de que se plantee por parte de la Junta de Andalucía otra alternativa distinta.

El Sr. Menacho refiriéndose a lo manifestado por el Sr. Jiménez sobre que sólo hay 750 kilómetros de autovía en Andalucía, dice que no sabe de dónde lo ha sacado y que parece que el Sr. Jiménez no está en el mundo y le enumera sólo unas cuantas:

- Cádiz-Vejer, 70 kilómetros.
- Cádiz-Arcos, 70 kilómetros.
- Jerez-Sanlúcar, 75 kilómetros.
- Jerez-Los Barrios, 130 kilómetros.
- Sevilla-Huelva, 100 kilómetros.
- Sevilla-Mérida, 230 kilómetros.
- Sevilla-Almería, 400 kilómetros.
- Antequera-Málaga, 70 kilómetros.
- Málaga-San Roque, 110 kilómetros.
- Granada-Jaén, 170 kilómetros.
- Antequera-Granada, 80 kilómetros.

Comenta que sólo en las nombradas hay 1.500 kilómetros y puede continuar.

En estos momentos se entabla un debate entre el Sr. Jiménez Gerena, el Sr. Menacho Villalba y el Sr. Párraga Rodríguez, apostillando el Sr. Jiménez que no le diga que no está en el mundo ya que lleva en el mismo 47 años.

Continúa el Sr. Menacho diciendo que todas las que ha enumerado son autovía, con doble carril.

La Sra. Mendoza González dice que la cuestión es que son escasos los kilómetros de autovía existentes.

El Sr. Menacho dice que nunca serán suficientes pero pregunta qué país europeo, en los últimos 30 años, tiene más autovías que Andalucía.

Se produce un nuevo debate entre el Sr. Menacho, el Sr. Jiménez y la Sra. Mendoza González.

El Sr. Menacho le dice al Sr. Jiménez que sólo quiere dejar constancia de que hay más de 750 kilómetros de autovía y que se compromete para ver sobre un mapa con él las carreteras existentes y ver las que son autovías o las que no lo son. Entiende que le digan que en vez de 750 kilómetros debería haber 7.000.

Vuelve a producirse un nuevo debate entre varios miembros del Pleno, concluyendo el Sr. Jiménez diciendo que quieren saber si la autovía pasa por Olvera o no.

El Sr. Menacho explica que ya se ha publicado en el Boletín y está en estudio alternativo el tramo Arcos-Algodonales y se hace eso para ver todas las alternativas, desde el punto de vista económico, medioambiental, del desarrollo económico de la zona, etc., y se escoge la mejor alternativa. Dice que no puede afirmarse por dónde va a pasar hasta tanto se acaben esos estudios.

El Sr. Jiménez Gerena dice que en la moción se da por hecho el que pase ya que se habla en la misma el enlazarla con la A-92.

El Sr. Menacho dice que la A-92 es la de Antequera y lo que está previsto es continuar por Olvera pero todavía no se ha iniciado nada. Explica que el compromiso político del gobierno andaluz es el eje Jerez-Antequera y que también se está estudiando otro tramo Sevilla-Marbella. Que iría por Algodonales, Ronda y demás.

El Sr. Jiménez dice que por qué no se hace constar todo eso en la moción.

Vuelve a producirse otro debate sobre el particular.

El Sr. Jiménez dice que por qué no se ha puesto en la moción que el tramo sea de Algodonales a Olvera.

El Sr. Párraga dice que ellos no pueden poner eso en la moción porque no se puede saber todavía, ya que en la actualidad se está haciendo el estudio del tramo Arcos-Algodonales. Explica que en el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, documento aprobado por la Junta de Andalucía en el Parlamento y en el mismo se propone la programación de futuro de ese tipo de infraestructuras y en el que se dice que se señala como eje de articulación regional primer nivel autovía la conexión de Jerez con la A-92. Añade que ya se comenta en el mismo que se ha hecho ya un tramo Jerez-Arcos y se está en los estudios informativos de Arcos-Algodonales y ellos piden que sigan esa autovía por Almargen, Campillos, hasta llegar a Antequera.

El Sr. Jiménez dice que eso no se dice en la moción.

La Presidencia dice que no se dice que el traslado se haga por Olvera.

Vuelve a producirse otro debate sobre el particular.

La Presidencia dice que va a intentar ordenar el debate y comenta que el Sr. Jiménez argumenta que echa de menos la alusión de que pase por Olvera. Añade que desde IU entienden que se presenta la propuesta con la única voluntad de apoyar el trazado.

El Sr. Párraga dice que ellos manifiestan en la moción que afecta a Olvera y no pedirían apoyo si no hubiera posibilidades de que pasase.

El Sr. Menacho dice que ellos no pedirían al Pleno el apoyar una carretera que pase por Ronda.

El Sr. Párraga dice que quiere hacer una aclaración y es que cuando empezó a funcionar la Junta de Andalucía como tal, existían 100 kilómetros de autopista de peaje y desde que gobierna la Junta de Andalucía se han hecho más de 2.000 kilómetros de autovía.

Vuelve a producirse debate y la Presidencia lo da por finalizado.

Sometido a votación el dictamen, con carácter ordinario, obtiene la unanimidad de votos a favor del mismo.

III. ASUNTOS URGENTES.

PUNTO 14.- ASUNTOS POR RAZONES DE URGENCIA.

Dado el carácter de sesión ordinaria de la presente, concluido el examen de los asuntos que figuran en el Orden del Día, y antes de pasar al turno de ruegos y de preguntas, tal y como indica el artículo 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1.986, por el Sr. Presidente se pregunta si algún Concejal tiene algún asuntos que someter a la consideración de urgencia.

La Sra. Mendoza González explica que considerando la presentación en el Pleno de una moción del PSOE sobre el Centro de Salud en la que se insta al Alcalde para que se realicen los estudios y se cedan los terrenos a la Delegación Provincial de Salud de Cádiz para la construcción de un nuevo Centro de Salud, ellos desde el PP y por razón de urgencia presentan para su debate una moción para que se faculte al Equipo de Gobierno a realizar cuantas gestiones sean necesarias, ante la Delegación de Saluda de Cádiz, con el fin de impulsar en Olvera, en vez de la construcción de un Centro de Salud, un hospital comarcal para la Sierra de Cádiz.

El Sr. Menacho Villalba dice que el hospital hay que hacerlo y no es un asunto para tratarlo en urgencia.

La Sra. Mendoza González explica que su grupo tenía previsto presentar tema referente al hospital comarcal y al presentar el PSOE la moción sobre el Centro de Salud y no haberles dado tiempo a ellos de preparar el tema, han visto oportuno presentarlo para que se debata.

El Sr. Jiménez Gerena piensa que es un tema urgente el construir un Hospital en la Sierra.

El Sr. Menacho dice que una cosa es ver el problema desde el punto de vista social y otra cosa es el punto de vista legal del Pleno. Piensa que los asuntos de urgencia son para temas que han surgido desde la celebración de las Comisiones Informativas y deben ser aprobados.

La Presidencia dice que ellos van a votar de la urgencia basándolo en que han participado recientemente en una movilización sobre el tema del hospital comarcal y que se va a llevar al Parlamento. Entienden que la urgencia se debería de justificar de

otra forma y añade que se presentaría en el Pleno en su día porque a ello se comprometieron y pueden entender que la urgencia se puede encaminar hacia las plataformas que se están formando en la sierra para llevar el problema al Parlamento.

El Sr. Menacho insiste en que no cabe la urgencia y que se podía haber presentado como cualquier punto del Orden del Día. Añade que desde el punto de vista social esta justificada pero desde el punto de vista legal no está justificada la misma y podía haber ido perfectamente a la Comisión Informativa. Dice que ellos no tienen culpa que no hayan tenido tiempo de preparar una moción y que ahora tengan que tratar un asunto por urgencia. Piensa que de tratarse el asunto por urgencia debe tenerse en cuenta, para que cuando otro Grupo presente otro asunto, sea del tema que sea, deba ser tratado.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que le parece bien lo expuesto por la Presidencia pero que la urgencia la debe exponer el PP y no IU-LV-CA. Explica que es un tema de un calado tan profundo que merece una reflexión antes de someterlo a votación.

La Presidencia somete a votación la consideración de urgencia de lo expuesto, que con carácter ordinario obtiene el siguiente resultado: votan a favor 7 Concejales (4 IU-LV-CA y 3 PP); votan en contra 5 Concejales (PSOE); no se produce ninguna abstención. En consecuencia legal el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría absoluta acuerda prestar su aprobación a la urgencia del asunto y se pasa a tratarlo.

El Sr. Menacho Villalba dice que quiere que conste en acta lo manifestado anteriormente de que cuando el Grupo Socialista presente un tema, se tenga la misma benevolencia que se ha tenido en este asunto, salvo que haya algo entre IU y PP desde el punto de vista de igualdad.

En estos momentos se entabla un debate entre varios miembros.

La Presidencia pregunta si quieren un receso para aclarar las ideas y miembros del PSOE le contestan que ha se ha aprobado la urgencia y el tema está sobre la Mesa y debe continuarse. La Presidencia le dice al Portavoz del PP que presente la propuesta.

El Sr. Jiménez Gerena da lectura la misma de la forma siguiente:

“Considerada la importancia del asunto y visto que por el Grupo Municipal del Partido Socialista del Ayuntamiento de Olvera se ha presentado una moción en el día de hoy, en la que se insta a la Alcaldía de este Ayuntamiento para que realice el estudio oportuno y se facilite a la Delegación Provincial de Salud la cesión de los terrenos adecuados para la construcción del nuevo Centro de Salud en Olvera, desde el Grupo Municipal del Partido Popular, por razón de urgencia, proponemos para su debate y aprobación, la siguiente moción al Pleno:

- *Que se faculte al Equipo de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Olvera, representado en su Alcalde, para que realice cuantas gestiones sean necesarias, ante la Delegación Provincial de Salud en Cádiz, con el fin de impulsar la construcción en Olvera de un nuevo hospital comarcal para la Sierra de Cádiz”.*

La Presidencia dice que desde IU están en el tema y están de acuerdo en que la demarcación donde se encuentra Olvera necesita un hospital comarcal y han trabajado el tema con el Parlamentario de IU, Ignacio García. Aclara que ellos lo que proponen es que se haga un estudio y que sea la propia Delegación de Salud la que decidiese el lugar y si Olvera es idóneo para ello. Añade que lo pongan donde lo pongan se beneficiará toda la comarca y entre ellos los olvereños y olvereñas que se desplazan a Ronda o Jerez. Apunta que el voto que emiten a favor del tema les gustaría que no fuese especialmente para Olvera la instalación de ese hospital, independiente de que el Ayuntamiento haga ese ofrecimiento por ser mejor para Olvera.

La Sra. Mendoza González dice que sitúan el hospital en Olvera y que no solo beneficiaría a los olvereños y olvereñas del Termino Municipal ya que se explicó que estaría, como mucho, a 20 minutos de los ciudadanos, beneficiando a ciudades como Pruna, al igual que Olvera, en la actualidad, se beneficia del de Ronda. Explica que piensan que es un lugar estratégico Olvera porque se está a más de 20 minutos del hospital más cercano. Defiende que si se instalase en Olvera se beneficiaría no sólo Olvera sino todos los pueblos de su alrededor.

El Sr. Párraga Rodríguez explica que han votado en contra de la urgencia porque piensan que no es la forma de tratar los asuntos en el Pleno y sobre todo del calado del que ocupa y debe presentarse un escrito en condiciones y tratarlo en la Comisión Informativa correspondiente, para que los demás Grupos tengan el tiempo suficiente para trabajar en el tema. Apunta que el PSOE está trabajando a nivel comarcal sobre las mejoras en la sanidad y en el caso concreto de Olvera. Añade que se están presentando en los Plenos, como en el día de ayer se presentó en Prado del Rey, por IU es un estudio de la sanidad en la comarca de la Sierra de Cádiz. Dice que por ahí debe empezarse y lo ven razonable. Explica que si todos los pueblos hicieran lo que se está haciendo en el Ayuntamiento, en todos pedirían un hospital. Cree que debe hacerse un estudio en condiciones y se vea la necesidad de establecer un hospital en la comarca de la sierra y después lo instalen en el lugar más idóneo. Piensa que es una frivolidad introducir una propuesta del calado que se trata en el Pleno por urgencia y sobre todo poniéndole nombre y apellidos y dónde tiene que ir y cuáles son las personas que irán al mismo. Añade que se están metiendo en competencias que no son del Ayuntamiento y que sólo deben colaborar con las otras administraciones que tienen esas competencias para beneficiarse todos.

La Presidencia dice que IU está en el tema y lo presentaría en tiempo y forma y sería el estudio para ubicación de un hospital comarcal. Añade que ya se están haciendo gestiones y compañeros de Prado del Rey lo han reconducido. Comenta que la preocupación del PP la comparten desde IU y así lo va a abogar en el Parlamento. Añade que les gustaría que se retirase la propuesta y se presentase en el siguiente Pleno con datos para que la gente vea las deficiencias con más datos sobre el sistema sanitario. Apunta que le gustaría porque en el mismo se trataría el tema de las ambulancias y red de urgencias que les gustaría tratar y donde haya el debate que sea entre todos los grupos. Quiere dejar constancia de que en IU son muy críticos con el tema de la sanidad en la Sierra y les gustaría la oportunidad de un debate en profundidad y con datos contratados en el próximo Pleno. Añade que por ese motivo desean que retirase el PP la propuesta y la aplazaran para el siguiente Pleno.

El Sr. Jiménez Gerena dice que están dispuestos a ello y lo aceptan así.

La Presidencia dice que se vote para que el asunto quede sobre la Mesa.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que ellos no participan en el tema, no porque no estén a favor y ojalá se lleve a cabo la construcción de un hospital en Olvera, sino porque no son formas de presentarlo en un Pleno.

El Sr. Menacho le dice a la Presidencia que sea igual de respetuoso con todos los asuntos que se presenten en el Pleno y que se debatan, aunque no sean de urgencia. Añade que solo quiere pedir eso y el tiempo dirá el trato de cada uno.

Sometido a votación el dejar sobre la Mesa el asunto, con carácter ordinario obtiene el siguiente resultado: votan a favor 7 Concejales (4 IU-LV-CA y 3 PP); no hay ningún voto en contra; se producen 5 abstenciones (PSOE). En consecuencia legal, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría absoluta acuerda dejar el tema sobre la Mesa y presentarlo en un próximo Pleno.

En estos momentos se concede por la Presidencia un receso de 10 minutos, siendo las 21 horas y 36 minutos, volviendo a reanudarse a las 21 horas y 46 minutos.

IV. TURNO DE RUEGOS Y DE PREGUNTAS.

PUNTO 15.- TURNO DE RUEGOS.

Comienza el turno de ruegos el PP. La Sra. Gerena Fuentes formula los siguientes:

1.- Ruega al Sr. Alcalde que se ponga en contacto con la Jefatura Provincial de Tráfico o con quien corresponda en la Junta de Andalucía para que la señalización de Olvera, viniendo de Campillos, se ponga mucho antes. Creen que hay peligro de pasarse en dicho desvío pudiendo ocasionar una frenada brusca que conlleve a un accidente.

La Presidencia dice que será tenido en cuenta.

2.- Ruega al Sr. Alcalde se haga estudio sobre la posibilidad de colocar unas pérgolas que den sombra en los jardines de la calle Mercado y poder sentarse algo mejor en verano.

La Presidencia dice que lo tendrán en cuenta.

3.- Ruega al Sr. Alcalde se instale una fuente en dicho parque para que los niños puedan beber cuando estén jugando.

La Presidencia dice que se tendrá en cuenta.

4.- Ruega al Sr. Alcalde se ponga un cartel en la Casa de la Cultura que ponga “prohibido fijar carteles”. Dice que está reciente pintada y sería una lástima que se ensuciase.

La Presidencia comenta que con conscientes de ese problema y se tendrá en cuenta.

5.- Rueda al Sr. Alcalde se controle rigurosamente la velocidad de las motos en el pueblo y el ruido excesivo que producen gran parte de ellas.

La Presidencia dice que lo tendrán en consideración.

6.- Rueda al Sr. Alcalde se pongan en servicio los contenedores subterráneos situados en la calle Mercado a la altura del antiguo sindicato.

El Sr. Holgado dice que precisamente mañana entrarán en conversaciones con la empresa que los instala para hacerlo lo antes posible. Añade que ya tienen corriente eléctrica para que puedan funcionar. Explica que ha habido bastantes problemas con la acometida de la luz.

7.- Rueda al Sr. Alcalde la mejora de algunos carriles que han observado que están muy deteriorados a causa de las últimas lluvias como el de las Eras Viejas y el de la Colada de Morón, que va desde el Puerto de las Pilillas hasta el Cortijo Nuevo.

La Presidencia dice que se tendrá en cuenta y que hay prevista alguna actuación a través de la Delegación de Urbanismo del Ayuntamiento.

La Sra. Mendoza González formula los siguientes:

8.- Rueda se coloquen bancos en la Barriada Acinipo. Dice que salen a tomar el freso y se sientan en los coches.

El Sr. Holgado dice que se han colocado dos.

La Sra. Mendoza González dice que se refiere a la parte de más abajo.

El Sr. Holgado dice que se tendrá en cuenta.

9.- Rueda se coloquen farolas en la calle San Ildefonso.

El Sr. Holgado dice que cree que están puestas.

La Sra. Mendoza González dice que hicieron el intento pero todavía no están puestas.

El Sr. Holgado comenta que existían una farolas antiquísimas y se preguntó él dónde habían ido a parar porque eran propiedad del Ayuntamiento y éstas fueron sustituidas por otras más modernas. Dice que se está interesando porque no sabe dónde están. Añade que supone que las tendrá la Diputación que es la que hizo la obra de la calle. Entiende que las obras cuando se acaban deben entregarse terminadas de todo y él entregó esas farolas para que se instalasen. Apunta que es un problema que está ocurriendo a menudo con las obras de PER.

10.- Rueda se tomen medidas sobre la pendiente tan pronunciada que hay a la entrada de la sede de la Asociación de Empresarios en la calle Bellavista.

La Presidencia dice que ya se lo han manifestado y está previsto el hacer un estudio por parte de al Oficina Técnica de Urbanismo y remodelarlo.

11.- Ruega se hagan las gestiones oportunas ante la persona o propietarios del inmueble sito en calle San Ildefonso 14 por encontrarse en situación ruínosa y peligro para todas las personas que viven en la zona y donde juegan muchos niños. Piensa que se habrá agravado la situación con las últimas lluvias.

La Sra. Rodríguez Maqueda explica que se está en ello. Apunta que el Ayuntamiento ya ha dicho en varias ocasiones que el tema urge pero dice que el asunto tiene una tramitación ante la Cultura y había unas cuestiones que aclarar y espera que el menor tiempo posible se actúe.

La Sra. Mendoza dice que del techo se están cayendo los trozos de escombros y debe derrumbarse sin peligro, aunque se deje la fachada sin tocar. Añade que la puerta está abierta y los niños incluso entran dentro de la misma y algunas personas que ha hecho obras en sus casas han echado dentro de la misma los escombros.

La Presidencia dice que ha habido algunos obstáculos con Cultura sobre interpretación y están pendientes, desde hace varios meses, que Cultura de el visto bueno.

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que se han enviado varias cartas y se está pendiente de que se aclare el tema lo antes posible.

A continuación comienza el turno de ruegos el PSOE. El Sr. Párraga Rodríguez formula los siguientes:

1.- Comenta que después de mucho preguntar y recibir continuos desmentidos, cada vez van teniendo más claro que hubo y hay un acuerdo entre Izquierda Unida y el PP contra el PSOE y no por Olvera. Dice que el Sr. Alcalde en el último Pleno Ordinario habló de una comisión de IU y PP en la que se reunieron y dialogaron e incluso reconoce que se le preguntó si iba a aceptar los votos y los aceptó. ¿Se recuerda la sobre actuación del Sr. Alcalde el día de la investidura cuando recibió los votos del PP?. Dice que esa es la transparencia de la que tanto se habla y aras de la misma y que tanto predica, ruega que informe a los olvereños y olvereñas, si no el Sr. Alcalde, el Sr. Del Río Cabrera, que parece ser el Portavoz, de las reuniones que celebran los dos grupos, y en las que según el Sr. Alcalde, se vota lo que se entiende mejor para el pueblo. Añade que por lo que se ve hasta ahora, ha sido poco y que entienden que el pueblo tiene derecho a saber qué y quien de IU y del PP juntos, qué es lo mejor para él.

La Presidencia dice que le consta también que el PSOE habló con el PP para el tema de los votos. Dice que no ve la cosa tan distinta entre el PSOE y el PP. Añade que hay una comisión de comisionados a la que asistió el Sr. Del Río Cabrera y en la que se trató todo. Añade que le gusta hablar con todo el mundo y dar toda la información que pueda dar. Dice que cosa distinta es ponerse de acuerdo en una u otra cosa. Piensa que eso es todo y que lo demás es seguir mareando la perdiz y entiende la crítica del Sr. Párraga hacia lo que se ha hecho.

El Sr. Párraga dice que sólo ha hecho un ruego y que nunca ha negado que haya hablado con el Portavoz del PP, lo que ocurre que nunca se lo habían preguntado hasta ahora. Aclara que no hubo conversaciones en el sentido de pactar sino de saber cuáles eran las intenciones de uno y otro Grupo.

El Sr. Jiménez Gerena dice que fue así.

El Sr. Del Río Cabrera dice que quiere dejar constancia de que no existe un calendario regulado.

El Sr. Holgado dice que el no pudo hablar con el PSOE por ninguna parte pero sí estuvo una persona hablando con él sin saber a qué título.

2.- Dice que tras mucho preguntarse y preguntar qué ocurría con la subvención y el proyecto de infraestructura turística que se aprobó el año pasado, cuando gobernaba el PSOE en el Ayuntamiento, por fin saben que el proyecto de reparación de miradores en calle Bellavista y Fuente Nueva, cuyo presupuesto ascendía a 83.227'94 euros, y subvencionado al 60 % por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, no se va a llevar a cabo porque el Equipo de Gobierno de IU del Ayuntamiento ha renunciado por escrito al mismo por no tener presupuesto y habersele echado el tiempo encima. Comenta que ni Olvera ni los vecinos de Bellavista ni Fuente Nueva se merecen eso y menos en los momentos de rescisión económica que se vive. Dice que no están los tiempos para devolver 25.000 euros que se ingresaron en Diciembre en el Ayuntamiento para ejecutar las obras. Apunta que no sólo se deja de mejorar las albarradillas a unos vecinos y embellecer nuestro pueblo, sino que también se pierden jornadas de trabajo y se dejan de comprar unos suministros para esas obras. Añade que en aras de la transparencia que tanto se predica, ruega que cuando se tomen esas decisiones se informe públicamente.

La Presidencia dice que parece que no se ha hecho nada por parte de ellos cuando en realidad estaba ya todo hecho. Le dice al Sr. Párraga que él sabe muy bien el tema de las subvenciones y que corresponde un 60% y un 40% y que desde el momento en que se recibe la subvención debe existir consignación presupuestaria para la cofinanciación. Aclara que en sus escasos meses en la Alcaldía se encontró con el tema y que no había consignación en los presupuestos para abordarlo con el 40 % y si se hubiesen llevado a cabo hubiesen sido reparadas por la Intervención fuera de consignación presupuestaria. Apunta que la poca experiencia como Alcalde le daba bastante temor, y le ocurre frecuentemente con las subvenciones de turismo. Explica que optó por no realizar la obra sin consignación presupuestaria sabiendo que era una obra importante y que se había remitido de nuevo y se va a dividir para poder aportar el 40%. Apunta que existe ese problema con el tema de Turismo que cuando más grande es la subvención mayor es la cantidad a poner por parte del Ayuntamiento. Dice que esa es la razón.

El Sr. Menacho dice que le pasa a todo el mundo cuando comienza en algo pero debió haberle preguntado a Intervención qué solución se le puede dar. Añade que hay una fórmula legal convocando un Pleno y aprobar una modificación presupuestaria.

La Presidencia dice que eso es a costa de disminuir los ingresos y no se sabría de dónde sacar ese dinero.

El Sr. Menacho dice que se saca de otra partida del presupuesto que sea menos importante. Añade que todo antes de perder un 60 %.

La Presidencia comenta que después comentará todo el dinero que el Ayuntamiento ha tenido que poner en una subvención de carriles. Explica que a la obra en cuestión no se le pudo buscar el 40 % por tener que financiar otras muchas obras que encontraron sin financiación. Añade que elaboraron un orden de preferencias.

El Sr. Menacho dice que todos los años se han hecho.

La Presidencia dice que otros años ha puesto dinero la Diputación y este año no.

En estos momentos se entabla un debate apostillando la Presidencia que luego se hablará del particular y se remitirá a todo el dinero de cofinanciación que el Ayuntamiento está poniendo y del que otros años llegaba a Olvera y ahora no llega. Apunta el tema de los carriles que dice que el año anterior Diputación los financió y este año los ha dejado tirados.

El Sr. Párraga dice que Diputación sólo ha invertido dinero en carriles un año. Comenta que se han hecho muchos kilómetros de carriles pagando el Ayuntamiento el 60% cuando ahora es lo contrario, el Ayuntamiento sólo paga el 40%. Se hicieron obras de carriles todos los años y Diputación sólo financió un año.

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que figuraba en los presupuestos que Diputación iba a financiar esas obras.

El Sr. Menacho dice que el año pasado no había Resolución de la Junta de Andalucía y éste año sí lo está haciendo porque de la otra manera los Ayuntamientos no podían llegar. Añade que la Diputación contribuirá con el porcentaje que corresponda.

La Presidencia dice que presentarán en Pleno los datos que tienen y los datos de Intervención para que haya transparencia.

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que ellos no han sido los únicos que han tenido que renunciar a subvenciones.

La Presidencia insiste en que se presentarán en Pleno los datos y se discutirá el tema.

El Sr. Holgado dice que algunas de esas subvenciones que llegan a Olvera, él prefería que no llegasen, porque pueden convertirse en un problema para el Ayuntamiento. Pone el ejemplo del edificio “La Noria” y dice que ponerlo en marcha cuesta 15 millones de pesetas.

En estos momentos se entabla un debate.

El Sr. Holgado continúa diciendo que sabe que ha costado 150 millones de pesetas pero necesita un mantenimiento diario, un ascensor que es una rémora para un pueblo, y cree que el Ayuntamiento no tiene tanto dinero para dedicarlo a esas cosas.

Vuelve a producirse un debate.

El Sr. Párraga dice que no puede abandonarse la construcción de un edificio de 150 millones de pesetas porque el Ayuntamiento tiene que gastarse 15 millones y que de esa forma hay que negarse a todo.

La Presidencia dice que se aplaza el debate para después y se hablará de las subvenciones que están entrando de la Junta y de otros pormenores. Añade que ahora es la época en la que casi toda la Junta comienza a mover las subvenciones.

El Sr. Menacho dice que la Junta va a seguir dando dinero y no discrimina a nadie.

Se produce otro debate sobre la concesión o no de subvenciones.

La Presidencia le dice al Sr. Menacho que él también perdió una subvención de Diputación del Plan Operativo Local sobre el Recinto Ferial por valor de 90.000 euros y debe decirlo a los olvereños.

El Sr. Menacho dice que él no perdió nada ya que como Diputado la concedió y la pidió el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Olvera. Explica que quien los ha perdido es el Equipo de Gobierno actual por no querer hacer la obra cuando había que hacerla y el Alcalde le contestó que no se hacía porque no estaba todavía aprobado urbanísticamente y él se pregunta el por qué ha permitido que se apruebe el Polígono Industrial cuando todavía no está recepcionado. Continúa diciendo que volviendo al recinto ferial que el plan de actuación estaba ya inicialmente aprobado por ellos y con la garantía de que se iba a aprobar definitivamente. Añade que por esa espera se perdió una subvención y dice que la otra se ha conseguido recuperar. Dice que no han perdido ninguna sino que las han encontrado.

La Presidencia dice que el Sr. Menacho lo que quiere es que se hagan las obras ilegalmente.

El Sr. Menacho dice que no había nada ilegal y la Presidencia quiere convencer con la palabra y él quiere convencer con los hechos. Añade que ellos traen dinero y la Presidencia lo pierde.

La Presidencia dice que le contestó que él no se prestaba a hacer eso sin estar todo aprobado urbanísticamente y que después aparezca en los periódicos que la Diputación concede subvenciones en un terreno sin reclasificar y esa es la realidad.

El Sr. Menacho dice que él sería responsable por pertenecer al Equipo de Gobierno anterior pero ése Equipo de Gobierno no ha perdido la subvención sino el actual.

La Presidencia dice que no entiende qué le exige, que incumpla la legalidad.

Se produce un debate entre la Presidencia y el Sr. Menacho sobre si era legal o no.

El Sr. Menacho dice que la mitad del recinto ferial estaba ya legalizado.

El Sr. Párraga Rodríguez le dice a la Presidencia que se está tratando una obra de interés general para Olvera, apostillando la Presidencia que si hay que saltarse las normas por ello.

Continúa el Sr. Párraga diciendo que no se trata de construir viviendas particulares.

La Presidencia dice que por cuestiones como esa han denunciado a otros municipios y a sus equipos de gobierno.

El Sr. Menacho dice que refiriéndose a la obra en cuestión estaba ya recalificado el 90%.

La Presidencia insiste en que el Sr. Menacho quiere hacer las cosas contra la legalidad y esa no es forma de proceder. Apunta que si a un ciudadano se le exige licencia y una serie de cuestiones y el Ayuntamiento no puede saltarse esas cuestiones.

Vuelve a producirse un debate.

La Presidencia dice que podría consultarse a Obras Públicas a ver qué dice sobre el particular.

Se produce un debate entre la Presidencia y el Sr. Menacho, pidiendo la Presidencia que se continúe. Continúa el Sr. Menacho y la Presidencia le llama al orden, dando por finalizado el debate y rogándole pase al siguiente ruego.

3.- Comenta que cada vez son más las personas que se les acercan y les piden que presenten asuntos en el Pleno porque están hartos de entrar en el Ayuntamiento y que no le hagan caso. Apunta que haciéndose eco de los vecinos de la calle Salada ruega se doten a las albarradillas así existentes de las correspondientes barandillas que el gobierno anterior había encargado a una empresa de la localidad.

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que lo tendrán en cuenta.

4.- Ruega se actúe en la albarradilla que hay a la entrada de la calle Albéniz que se encuentra en muy malas condiciones.

5.- Dice que en el último Pleno Ordinario hicieron varias preguntas sobre pagos de actuaciones de festejos municipales y dado que a la Banda de Música se le deben las actuaciones del Día de Andalucía, Domingo de Ramos y el Corpus y ha adelantado el pago de las gorras que subvencionaba el Ayuntamiento, ruega cumpla sus promesas con la Banda de Música lo antes posible.

La Presidencia dice que se ha notificado que se formalizasen los acuerdos para pagar esas facturas a la mayor brevedad posible. Entiende el tema de Banda y lo que defiende la misma y con ello están totalmente de acuerdo.

6.- Comenta que hace un ruego literal que le pide un vecino de Olvera y que vive en la zona de la movida de los sábados por la noche: *“Que este fin de semana, especialmente el sábado por la noche, en la zona de Manuel de Falla y Carlos Cano, se aumente la dotación policial porque las copas con las motos son incompatibles”*.

7.- Comenta que en el campo de fútbol por la noche, cuando finaliza la actividad deportiva que allí se lleva a cabo y se apagan los focos del campo, no se ve absolutamente nada. Dice que es necesario que se pongan unos puntos de luz para poder transitar con seguridad por la zona. Dice que le consta que ha sido pedido en varias ocasiones. Ruega que se lleve a cabo.

La Presidencia dice que no tiene constancia de petición anterior. Apunta que hay una subvención concedida para el alumbrado del campo de fútbol de la Diputación y se tendrá en cuenta dentro de ese proyecto.

8.- Dice que le comentan los vecinos del camino del Pozuelo que la dirección de las aguas que discurren por el lugar no están bien encauzadas causando algunos daños. Ruega al Concejal responsable se persone en el lugar y se le busque una solución.

El Sr. Ortega Villalba formula los siguientes:

9.- Dirigido al Concejal de Servicios. Comenta que sobre el servicio de recogida de basura que se efectúa en algunas calles con el camión pequeño, comenta que la gente tiene menos tiempo para sacarla y que se la lleven y la gente puede ser puntual si el servicio también lo es. Comenta que ha habido retrasos incluso de dos horas, bien antes o después. Añade que el problema es que si no pasan a su hora o la gente se quedan con la basura dentro de su casa o bien se queda en la calle y los perros la esparcen. Ruega se informe del horario y éste sea lo más exacto posible.

El Sr. Holgado dice que incide sobre ese particular en la televisión local.

10.- Sobre farolas. Comenta que se agotaron las farolas que había en la nave y están observando que cuando se caen farolas en las avenidas se tapan los cables con yeso y ahí se queda. Ruega que se repongan.

El Sr. Holgado dice que se están reponiendo aunque tal vez no con tanta rapidez como se desea.

11.- Sobre las farolas de la Veredilla Vieja o de Pino. Comenta que están rotas en un 60 % y ruega se repongan pronto.

12.- Comenta que en el segundo Pleno de la legislatura, en el mes de Septiembre, se habló de la calle Resolana y de una farola que se encontraba rota y sigue en el mismo estado que entonces. Ruega se tome en consideración y se arregle.

El Sr. Holgado dice que esas farolas son difíciles de encontrar pero que están pedidas y están a la espera de que la sirvan. Ruega a los ciudadanos de Olvera que cuando vean alguna atrocidad como la expuesta, que lo denuncien a la Policía ya que éstos no pueden estar en todas partes a la vez.

13.- Comenta que ha observado que se está limpiando la zona de las afueras de la localidad y ruega que se prolongue hacia la zona comprendida entre el Salón de Celebraciones Madrid y el Hotel Fuente del Pino. Explica que se plantaron falsas plataneras y espera se limpie la zona porque cuando se seque la vegetación puede provocar un incendio.

14.- Dirigido al Sr. Alcalde y lo ruega por tercera vez. Comenta que hay dos colegios en Olvera huérfanos de representante municipal en sus consejos escolares y se ha finalizado el curso sin que el representante municipal haya hecho acto de presencia. Añade que la Presidencia ha manifestado muchas veces su preocupación por la enseñanza y él la pone en duda cuando se le dijo, hace seis meses, que se lo tomaría en serio y se subsanaría esa deficiencia.

La Presidencia dice que la misma preocupación que se ha demostrado deben tener los propios Consejos Escolares respetando los procedimientos en la entrega de comunicación ya que se ha dado el caso de recibir la notificación después de celebrarse el acto, cuando hay semana de antelación para un consejo escolar ordinario. Comenta que ha expuesto el tema y lo han reconocido desde el Instituto y también se lo ha manifestado a la representante del otro colegio. Comenta que por asuntos familiares van a proponer el cambio del representante municipal pero que ello no justifica la no convocatoria en tiempo en tiempo y forma.

La Sra. Serrano Benítez, formula los siguientes:

15.- Ruega se tomen las medidas oportunas para evitar se sigan acumulando coches abandonados en las avenidas y diferentes zonas de la ciudad.

El Sr. Holgado dice que se sigue el procedimiento y hasta los dos meses no se pueden retirar.

La Sra. Serrano Benítez dice que en su zona de Manuel de Falla y Alcántara hay vehículos que llevan más de dos meses y son 5 concretamente.

El Sr. Holgado dice que hay una furgoneta que no puede movilizarse ya que está inmovilizada por orden judicial.

El Sr. Ortega dice que enfrente a la puerta de entrada del hotel hay uno abandonado sobre un año.

El Sr. Holgado dice que les ruega a ellos que cuando observen algunas de esas anomalías, independientemente de que lo hagan ante el Pleno, utilicen unos modelos que existen en el Ayuntamiento y cooperen también.

El Sr. Párraga dice que ellos cooperan y que la policía está todo el día dando vueltas por ahí.

16.- Sobre la calle Pico. Comenta que hay unos vecinos que han dado quejas sobre el callejón que existe en las proximidades de la bodega de Ambrosio y les han manifestado para decirles que el firme de esa callecita está muy mal y las personas mayores que viven allí les cuesta trabajo andar.

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que es verdad que no está bien.

El Sr. Holgado dice que ya ha visto un tipo de baldosas con algunos de los afectados y en cuanto el albañil municipal tenga un hueco lo dedicará a arreglar esa zona.

17.- Dirigido al Concejal de Tráfico. Rueda se haga una vigilancia y control de motos en el acerado del Instituto Sierra de Lajar. Comenta que durante los recreos el acerado se llena de motos que aparcen en la acera, hacen el caballito, etc. Añade que en un lugar de mucho paso tanto de personas mayores como de niños y es un continuo peligro. Apunta que es la única zona de pasar andado ya que enfrente no hay acerado.

La Presidencia dice que es cierto y se ha debatido en el Consejo Escolar y se ha manifestado que la situación es preocupante. Dice que la Policía Local tiene órdenes de pasarse e incluso la Guardia Civil tiene en sus funciones el cometido de vigilancia de Instituto por el tema de la droga. Apunta que lo que ocurre es lo que se ha descrito por la Sra. Serrano.

18.- Rueda se coloque la señal de entrada a la Vía Verde que se encuentra en la esquina de la Estación de Autobuses. Aclara que es un panel informativo que tiene la estructura pero le falta la información.

El Sr. Holgado dice que pensaba que era así ya que desde que él está en el gobierno la ha visto igual.

La Sra. Serrano Benítez le explica que aproximadamente un mes antes de marcharse ellos del gobierno, un camión le dio un golpe y derribó la señal, no dándoles tiempo a ellos de reponerla. Piensa que debe reponerse ya que está a la entrada de la calle que da acceso a la Vía Verde. Apunta que la señal estaba guardada y sólo había que ponerla.

El Sr. Holgado dice que si está guardada aparecerá.

A continuación el Sr. Menacho dice que formulará cinco ruegos y son los siguientes:

19.- Referente al edificio cultural “La Cilla”. Dice que es uno de los centros más visitados de Olvera y de los mejores centros de la comarca, tanto como centro de interpretación de lo que existe dentro del museo, como el que después se le incorporó de la “Vía Verde”. Comenta que las últimas fiestas de Semana Santa y demás han pasado miles de personas por la zona y es una pena que el edificio tan bonito y con tantas personas tenga tal abandono. Apunta que la puerta del Centro de Interpretación que funcionan con un imán están medio caídas y hay un cartel que lleva mes y medio diciendo que no funcionan. Añade que pasan miles de personas y debe tenerse un poco de cuidado para que todos se vayan contentos.

El Sr. Holgado dice que un rincón de “La Cilla”, antes de entrar en el Centro de Interpretación, se encontró una papelera sin estrenar y le dice al Sr. Menacho que él visita la Cilla de vez en cuando.

20.- Sobre la Vía Verde. Dice que él sabe que al Alcalde no le produce mucha alegría hablar de la Vía Verde y sobre todo si él no está entre los protagonistas. Comenta que se ha celebrado la Semana de las Vías Verdes y han pasado por ella más de 3.000 personas con una gran repercusión turística para Olvera; salió una página en los ocho periódicos de la provincia; una entrevista en directo en Radio Nacional de España hablando de la Vía Verde y de Olvera; en Canal Sur Andalucía; el periódico El Mundo le dedicó dos páginas; el Mundo Digital todavía tiene colgada la página en Internet; en ABC hay dos páginas sobre las Vías Verdes; la revista Caminar, la más importante de España en senderismo, saca un número monográfico que se reparte en agencias de viajes y trata sobre la Vía Verde y de la que hay diez páginas dedicadas a la misma. Añade que se ha hecho una promoción importantísima. Comenta que es una pena que en ese día que hubo 5 autobuses y una representación de unas 300 personas de Olvera, no hubo ningún representante del Ayuntamiento de Olvera al igual que el día que se hizo la media maratón, en cuya prueba, uno de los que participaron en la misma, es el responsable de la empresa Deporte Andaluz, al que hay que pedirle dinero y tampoco hubo representación municipal. Ruega que cuando haya una actividad de promoción turística se puede sentir el cariño y el calor del Equipo de Gobierno.

La Presidencia dice que él nunca se dirigirá a las personas con el desprecio y con la mala educación con la que se ha dirigido a él el Sr. Menacho. No quiere que le digan que él no va a los sitios cuando no es el protagonista. Añade que su único afán de protagonismo es hacerlo lo mejor posible por el pueblo y por las personas que para él no tiene color político. Le exige el mismo respeto que le está dando. No está de acuerdo con esa línea de atacar a la gente como el Sr. Menacho lo hace, y no lo va a encontrar. Sobre el tema de la Vía Verde dice que suelen asistir a casi todos y tiene en la Alcaldía una lista de eventos a los que se ha invitado al Sr. Menacho y él no ha visto su presencia, incluso siendo invitado. Comenta que él apoya bastante a la Vía Verde y se le critica desde la misma. Comenta que el Sr. Menacho no trata directamente con el Sr. Alcalde y que en los escritos que le remite desde la Vía Verde se le trata con tanto desprecio que ni siquiera le agradece las actuaciones o manda las misivas al Jefe de la Policía Local, que precisamente, es él. Comenta que la Gerente de la Fundación es la que se ha dirigido a él invitándole a una serie de actuaciones a las que él ha asistido, precisamente cuando llegaron a la Vía Verde unos señores de Portugal y que el Sr. Menacho no tuvo la deferencia de presentárselos. Añade que a las personas debe tratarseles con respeto y no hacer la política de forma encarnizada. Apunta que él lo valora y lo respeta como político. Explica que en lo referente a asistencia a eventos, precisamente por motivos familiares no pudo asistir a la última organizada, y en otra ocasión tuvo unas reuniones de trabajo. Añade que también ha estado en la Vía Verde por otros motivos que no se cuentan en el Pleno y que fue el único que se encontraba allí. Apunta que él no va a que le hagan la foto y va con buena intención a los sitios y jamás se le ocurriría hablar mal del Presidente de la Fundación. Le exige el mismo respeto que él le da.

El Sr. Menacho dice que él tiene el máximo respeto como Alcalde y aprecio como persona. Pide que retire lo que ha manifestado de la mala educación. Explica que él lo ha criticado políticamente y no personalmente. Apunta que todos tienen a veces motivos para no poder estar en los sitios y apunta que él no pudo estar presente en el programa jugueteando porque fue la única persona que habló en directo durante una hora sobre las Vías Verdes de España fue él, de 12 a 13 horas en Radio Nacional de España, y por ese motivo tuvo que estar en Sevilla ese día, aunque le hubiese gustado y

valorado más el haber estado en Olvera con sus chavales. Respecto a los portugueses dice que él los conoció cuando se sentaron y el le dio el Sr. Alcalde su sitio como tal, presidiendo la Mesa y hablando, como hace siempre con todas las autoridades, cosa que no hacen en todos los pueblos ni con todas las autoridades. Comenta que él tiene muchas obligaciones y puede ser que por ellas no esté en algunos sitios pero con la diferencia de que él no es Equipo de Gobierno. Añade que el Equipo de Gobierno es el que tiene la obligación de estar en los sitios y los demás podrán ir o no, en función de las posibilidades. Añade que cuando le invitan y está disponible va. Piensa que no hay ninguna mala educación, ni malos sentimientos. Apunta que se le ha comentado varias veces y es que cuando recibe algo del Ayuntamiento en la Vía Verde es para quitarles el invernadero, entregar una llave que no tienen, pagar una licencia de cinco mil y pico de euros, etc.

El Sr. Holgado dice que ellos la pidieron.

El Sr. Menacho dice que la pidió Medio Ambiente y añade que nunca se ha pagado una obra para arreglar un camino, un bien común del Ayuntamiento. Dice que la Vía Verde no es suya sino de los olvereños. Explica que nunca ha pagado una licencia la Vía Verde en el Ayuntamiento de Olvera, ni en Puerto Serrano, con gobierno de Izquierda Unida, y todo ello porque el Ayuntamiento forma parte de la Fundación y también es de su propiedad. Volviendo a la licencia dice que él la ha trasladado a quien la pidió y le han dicho que es la primera vez que se le ha pedido pagar una licencia. Añade que lo que se haga en la misma no se lo va a llevar ni el Alcalde ni el Sr. Menacho sino que quedará ahí. Piensa que el trato debe ser de tu a tu y creerse que la Vía Verde es de Olvera. Reconoce que el Alcalde ha estado en la Vía Verde en otras ocasiones, pero es coincidencia que en dos actos que organiza la Fundación no asista nadie del Equipo de Gobierno y es raro que ninguno de los cuatro miembros que componen el Equipo de Gobierno hayan hecho acto de presencia. Añade que le están diciendo que no ha podido ser y él se lo cree y sólo está rogando que cuando haya un acto de esa relevancia haga acto de presencia alguien del Equipo de Gobierno.

La Presidencia dice que un día comentaron en la calle sobre un tema en particular él le manifestó al Sr. Menacho las quejas de no haberle invitado a un acto determinado y éste le contestó que invitaba al representante.

El Sr. Menacho dice que se refería a un acto de la Fundación en Puerto Serrano donde se invita al representante municipal pero a lo que se ha referido, a un acto de asistencia del Alcalde, como representante del municipio. Añade que se preguntó si había algún representante del Ayuntamiento de Pruna y subió la Alcaldesa, igual ocurrió con Coripe, y cuando se preguntó por el representante del Ayuntamiento de Olvera, no subió nadie.

La Presidencia dice que esas personas fueron avisadas personalmente, porque así se lo han manifestado.

El Sr. Holgado dice que el Sr. Menacho es un representante del Ayuntamiento de Olvera igual que el Sr. Párraga, aunque no sean del Equipo de Gobierno.

La Presidencia ruega más buena voluntad en esos escritos tal y como él hace cuando envía a la Policía Local con un escrito. Apunta que el Sr. Menacho ha enviado

escritos a la Policía Local felicitándolos, como si fuese el trabajo llevado a cabo iniciativa de la propia Policía, cuando el Jefe de la Policía Local es precisamente el Alcalde.

El Sr. Holgado dice que es lamentable e impresentable que se dirija por escrito al Jefe de la Policía Local para felicitarlo por la actuación en los días que participaron en la Vía Verde habiendo un Equipo de Gobierno.

El Sr. Menacho dice que ese Equipo de Gobierno no ha participado en los actos.

En estos momentos se entabla un debate sobre el particular.

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que le gustaría que no se obviara la colaboración que el Ayuntamiento de Olvera puede realizar en cualquiera de las actuaciones que se programen para la Semana de las Vías Verdes. Comenta que en los folletos aparecen los Ayuntamientos de Coripe, Pruna, etc., asociaciones como el Club Ciclista de Olvera, y en una de las actuaciones en la que trabajaba coordinadamente el Ayuntamiento y la Fundación, sin embargo no se hace mención de la colaboración del Ayuntamiento. Dice que a ella también le gustaría hacerle un ruego al Sr. Menacho como Presidente de la Fundación Vía Verde, para que en posteriores eventos y posteriores folletos que publiquen no se olviden de la colaboración del Ayuntamiento de Olvera.

El Sr. Menacho dice que nunca se olvida ni se pone al Ayuntamiento porque la Fundación son todos. Comenta que ningún año, cuando estaban ellos gobernando, se ha puesto al Ayuntamiento de Olvera como organizador y que sólo este año se ha puesto en una actividad que la organiza el Ayuntamiento de Coripe y explica que ha sido por existir dos cicloturistas, una organizada por un club particular denominado “Navalagrulla” y para la otra y saber que no es del mismo club ciclista se ha puesto que está organizada por el Ayuntamiento de Coripe. Entiende que cuando se habla de la Fundación es de todos los Ayuntamientos que la componen y las dos Diputaciones.

La Sra. Rodríguez dice que leyendo el folleto resulta chocante leer tantos participantes y no aparece el Ayuntamiento de Olvera.

El Sr. Menacho insiste en que no ha aparecido nunca y que éste año ha aparecido Coripe por haber dos cicloturistas.

El Sr. Holgado dice que tiene buena cintura y entiende por qué lleva tantos años en la política.

21.- Comenta que entiende que tanto como en Olvera como a nivel nacional, los ciudadanos tienen tres problemas gordos: el paro, la vivienda y la seguridad. Quiere rogar que se sea más diligente en convocar una plaza de policía. Comenta que se ha tardado un año desde que salió la oferta pública hasta que se está cubriendo la plaza recientemente y apunta que ellos, la última plaza que convocaron, la llevaron a cabo en tres meses. Se refiere a una intervención del Sr. Del Río Cabrera en el Pleno de Enero de 2008 donde habla de dos plazas, una de Policía y otra de Servicios Especiales y ruega que esas dos plazas, se comience ya porque como se tarde más será imposible cubrirlas en el actual ejercicio.

El Sr. Holgado dice que le asegura que los servicios están completamente cubiertos y que, a veces, los fines de semana se refuerza con dos policías más. Apunta que el problema no es sólo de la Policía Local ya que la Guardia Civil tiene una parte interesada en el particular. Comenta que la Guardia Civil carece de efectivos y sería razonable de que la Subdelegación aportara algunos miembros a la zona. Dice que hay noches que no prestan ni servicio llegando a Olvera los de Alcalá del Valle, Setenil, etc. Piensa que se debería hablar con la Subdelegación, cosa que él ha hecho y se le ha contestado que es imposible aumentar la plantilla en la Guardia Civil en Olvera. Apunta que la Guardia Civil tiene la obligación de velar por la seguridad de todos, aumentando la plantilla en la ciudad. Explica que el Ayuntamiento hace un esfuerzo grande con la policía aportando horas extras en servicios especiales para garantizar la seguridad.

El Sr. Menacho dice que sólo se ha referido a que un Concejal de su Equipo de Gobierno ha dicho que se van a cubrir unas plazas y el ruego que él hace es que se cubran. Apunta que él no tiene nada en contra de la Policía Local de Olvera y que sabe que hacen una gran labor y se la ha reconocido públicamente en varias ocasiones. Añade que por defenderlos ha llegado a tener problemas personales en su vivienda. Lo único que quiere trasladar es que no se deje porque se va la legislatura.

22.- Comenta que piensa que Olvera es uno de los pueblos con más atractivo turístico de la Sierra y él piensa que de Cádiz. Apunta que uno de los principales servicios es la hostelería y sólo hay que ver cómo está funcionando. Explica que en el Pleno de Noviembre de 2003, solicitó a la Junta el nombrar fiestas de interés turístico, la Semana Santa, el Lunes de Quasimodo y la Feria de San Agustín. Comenta que hubo una Orden de 11 de Junio de 2.006 en la que nombran de interés turístico todas las Semanas Santas de Andalucía y no sólo las de cada pueblo. Añade que el Lunes de Quasimodo quedó fuera. Comenta que recientemente sintió mucha pena cuando vio en la carretera, a su paso por Algodonales, un cartel diciendo que era fiesta de interés turístico de Andalucía el Corpus Christi de Zahara de la Sierra. Continúa diciendo que en Julio de 2.007 sale una Orden en la que se explica el procedimiento a seguir para declarar las fiestas de interés turístico de Andalucía y piensa que el Ayuntamiento tenía que haber incluido tanto la Feria, una de las más antiguas e históricas, como el Lunes de Quasimodo que tenía englobada a la Semana Santa. Comenta que no se ha hecho y aparecen otras entre las que se encuentra la Vía Verde, como ruta de interés turístico de Andalucía. Ruega que se hagan las gestiones ante la Consejería de turismo para que el Lunes de Quasimodo aparezca como fiesta de interés turístico de Andalucía y también la Feria de San Agustín. Piensa que es una forma de promocionar más Olvera y sobre todo que cuando una persona ve que pone interés turístico, atrae más ya que para conseguir eso tiene que tener unos valores culturales, antropológicos, históricos, etc.

La Presidencia dice que están en ello y que el expediente está en Secretaría. Comenta que habló con el Cronista y otras personas para que se retomara el tema y se hicieran los trámites necesarios para recuperar la calificación.

23.- Dice que le duele mucho como olvereño y como responsable político. Comenta que el 20 de Junio de 2.007, en la comisión provincial donde se aprueban las obras de AEPSA, la renta agraria y las obras de empleo estable, se aprueba una obra para Olvera de 208.477.56 euros, lo que supone más de 30 millones de las antiguas pesetas suponiendo unos seis meses y 2.340 jornales y que la dejó pedida el

Ayuntamiento anterior para hacer una nave en el nuevo Polígono Industrial. Explica que después hubo una serie de problemas en el Polígono, de los que nadie tiene la culpa y no se pueden comenzar las obras, habiéndose perdido unos meses. Comenta que hasta ahí bien pero lo que él critica de dejadez por parte del Equipo de Gobierno actual es que cuando éste ve que hay problemas en el mes de Septiembre/Octubre en el Polígono y que no va a dar tiempo para que las obras se terminen, ya que todas las obras de PER tienen que estar finalizadas el 30 de Junio y el dinero que sobre hay que devolverlo, debieron haber cambiado la obra por otra, como han hecho 7 Ayuntamientos: Los Barrios, Benaocaz, San José del Valle, Grazalema, Tarifa, Medina y Villamartín. Comenta que todos ellos actuaron a tiempo y cambiaron unas obras por otras. Apunta que el 15 de Noviembre se reúne esa comisión para aprobar las obras. Añade que al no haberse hecho nada se van a perder 53.000 euros que suponen 810 jornales de 28 trabajadores durante 15 días, 3 oficiales y 1 encargado y se perderán 30.000 euros en materiales y habrá que devolverlo a la Diputación el día 1 de Junio. Dice que nunca ha ocurrido eso en Olvera ni en la Diputación se ha tenido que devolver dinero de empleo estable al INE por no haberse terminado una obra. Ruega que se esté más al tanto y cuando hay problemas se actúe rápido porque se ha estado esperando y ahora no va a dar tiempo a finalizar las obras en tiempo. Ruega se tome en serio el tema porque se está jugando con jornales y materiales de proveedores olvereros, en una crisis como la que se está pasando.

La Presidencia dice que se trató con el Jefe de AEPSA la posibilidad de cambiar la actuación. Apunta que ellos no sabían cómo había que proceder con las obras de AEPSA y que tampoco sabían que había una obra de AEPSA, de interés provincial, en la Vía Verde y el Sr. Menacho les está pidiendo que en tres meses cuestionen una información o experiencia de alguien que lleva muchos años en el asunto. Dice que tal se calle porque le interese y a ellos les vaya mal o haber aconsejado en el Pleno que se hubiese cambiado la obra para evitar futuros problemas. Comenta que nunca han oído nada en el Pleno sobre el particular y sólo oyen los lamentos y que ellos son los culpables de la crisis y de los jornales. Añade que se han hecho las actuaciones para recuperar pero cuando uno se calla evidentemente no tiene buena fe. Dice que cuando se quiere apostar por Olvera y se ve que no se está haciendo bien, no hace su papel de crítica constructiva para corregir la situación se calla y ahora critica para ponerlos de malos en la película.

El Sr. Menacho dice que como Concejal de la Oposición, su labor es criticar y fiscalizar.

La Presidencia dice que debería haberlo dicho antes y no se perdería la obra.

El Sr. Menacho dice que el Sr. Alcalde cuando no sabía algo iba a preguntar y le comenta que sobre el tema de la Feria estuvieron el mismo mes de Junio/Julio preguntando y también podía haber preguntado qué pasaba con la obra en cuestión. Añade que se les pasó.

En estos momentos se entabla un debate sobre el particular.

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que si se ha intentado mantener la obra es precisamente para evitar el perder los jornales y los materiales. Añade que nadie llega al Ayuntamiento enseñado y se aprende a peso de palos. Piensa, al igual que la

Presidencia, que es injusto, sabiendo lo que iba a ocurrir y disponiendo de tanta información como dispone, el haberlo anunciado y ellos hubieran hecho todo lo posible para que no se perdiera. Comenta que no pueden trabajar por una cosa que no conocen. Dice que él lo sabía y se ha callado y debe hacer una oposición constructiva y haber evitado que se perdieran esos jornales.

Se produce un debate.

El Sr. Menacho dice que desde que están gobernando han llamado al Sr. Jesús Bueno cuantas veces han creído conveniente, apostillando la Sra. Rodríguez que de cosas que tenían en mente pero nunca le comentaron nada sobre la construcción de esa nave.

Continúa el Sr. Menacho diciendo que la nave se iba a construir y el Ayuntamiento dijo que no se podía construir allí mientras existiese el problema y era lógico. Dice que él sólo ha expuesto el tema y no es su misión solucionar problemas. Añade que siempre intentará que llegue a Olvera todo lo que el pueda mandar pero no dirá como solucionar los problemas.

Vuelve a producirse un debate sobre el particular.

El Sr. Menacho dice que hay Ayuntamientos como Benaocaz, que está gobernado por el PP, y que estaba en la misma situación de Olvera, cuando se dan cuenta empiezan a preocuparse, pero el Ayuntamiento de Olvera no se preocupa por las obras de PER. Comenta que cuando Benaocaz pregunta se le dice que haga un cambio de obra y lo hace y se le aprueba y si Olvera hubiese preguntado por el tema se le hubiera contestado lo mismo que a los demás pero ni él, ni ningún compañero, llegará al Ayuntamiento a decir cómo hay que resolver las cosas, porque no va el PSOE a asesorar a Izquierda Unida.

La Sra. Rodríguez dice que prefieren pecar de desconocimiento o dejadez antes que pecar de malicia. Añade que trató el tema con el SAM y nadie le planteo esa posibilidad.

Se entabla un debate ente el Sr. Menacho y la Presidencia.

La Sra. Serrano Benítez dice que por lo que está oyendo la culpa de haber perdido la subvención es de los Concejales del PSOE. Pregunta si también tienen ellos la culpa de que hayan perdido la subvención de Turismo.

Se vuelve a producir un debate sobre el particular interviniendo la Presidencia para dar por debatido el tema.

El Sr. Pérez Lovillo formula los siguientes:

Comenta que antes de dirigirse al Sr. Concejal Delegado de Servicios, Tráfico y Seguridad Ciudadana, quiere decirle que no es una carta a los Reyes Magos, como indicó en el último Pleno, ni de una carta de amor, como indicó en otro Pleno de marzo pasado. Le dice que son cosas mucho más serias de lo que él cree y no le va a tolerar que juzgue su intervención pero sí que juzgue su labor como fiscalizador de la

Corporación y del Ayuntamiento, ya que es una de las labores de los partidos de la oposición.

24.- Dice que es la tercera vez que lo formula y han pasado seis meses desde que denunció en el Pleno el estado lamentable en el que se encontraba la calle Carlos Cano. Añade que la situación no ha mejorado sino que ha empeorado. Apunta que la limpieza de la vía pública y el alumbrado es lamentable así como el abandono de materiales de construcción, como ya advirtió de titularidad municipal, es aún mayor. Dice que la Concejala de Urbanismo se comprometió en el Pleno de Enero para buscar un sitio de titularidad municipal donde ubicar esos restos de materiales de obras y según parece, sigue buscando ese lugar para que no estén al libre albedrío. Respecto a la limpieza la vía no sabe su el Sr. Holgado, Concejal de Servicios, puede exigirle a la empresa constructora, que se encuentra por ese entorno realizando otras obras, le corresponde adecentar y limpiar diariamente esa zona. Ruega a la Concejala responsable de Urbanismo habilite un lugar para guardar esos materiales de construcción, como ya anunció en su día, y evitar el deterioro, destrozo o robo de los mismos. También ruega al Concejal responsable de Servicios que pida responsabilidades a la empresa que construye por esas inmediateces, y que limpie la zona, o sea el propio Ayuntamiento a través de los medios de los que dispone.

El Sr. Holgado dice que con respecto al material al que alude el pensaba que formaba parte del entorno y le comenta que están limpiando las naves para dejarlas limpias y ver si se puede guardar materiales dentro de las mismas.

En estos momentos se entabla un debate.

El Sr. Pérez Lovillo dice que si se están limpiando las naves le remite a que esos materiales no estén en la vía pública y se guarden en las instalaciones de las que dispone el Ayuntamiento de Olvera.

El Sr. Holgado dice que se tendrá en cuenta.

25.- Comenta que al igual que en años anteriores, la Diputación Provincial de Cádiz a través de su Área de Deportes, en esta legislatura, publicó en el BOP el programa de ayudas en materia de deportes integrado en el Plan Provincial de Instalaciones Deportivas. Comenta que ese Plan está dirigido fundamentalmente a municipios menores de 50.000 habitantes e incide en las instalaciones y los aspectos de uso deportivo y trata de favorecer la práctica deportiva de todas las personas en condiciones de calidad y mejorando de manera significativa, los servicios que los Ayuntamiento están ofreciendo a la población, en general. Añade que el Pleno de la Diputación, aprobó, el pasado 19 de Marzo, dicho plan a propuesta del responsable del Área de Deportes y cuyas actuaciones beneficiaban a un total de 23 municipios gaditanos como el de Alcalá del Valle o Puerto Real. Añade que esos miles de euros suponen una inversión de de más de dos millones. Comenta que lo que quiere reseñar con el ruego es que siempre el Sr. Alcalde deja entrever, en los distintos medios de comunicación, que las administraciones públicas no están con el Ayuntamiento de Olvera y tienen que aprobarse planes como el de referencia, y en los que piensa que el Ayuntamiento todavía no se ha pronunciado, por lo que piensa que no presentó ningún proyecto de actuación para verse beneficiado de ese plan de instalaciones deportivas. No sabe si es porque el Sr. Alcalde lo consideró de interés o es porque no existe un

Concejal responsable de ese Área de Deportes, ya que el Sr. Alcalde manifestó que era una Concejalía transversal, o como se dice en su pueblo, uno por otro y la casa por barrer. Ruega al Sr. Alcalde como máximo responsable, no deje de lado un área tan importante como el deporte y solicite a las administraciones cuantos proyectos sean beneficiosos para Olvera. Comenta que tanto como él publicitó lo mal que estaban Olvera en las pasadas elecciones municipales y que era necesario un cambio, en materia deportiva, no ha sido capaz de cambiar ni sustituir el nombre a esos eventos, con los que el Partido Socialista avanzaba y los tenía programados.

La Presidencia dice que su desinformación es absoluta y añade que la negligencia con la que habla de cosas que desconoce es sorprendente y el tono tan crispado que utiliza. Dice que se remite al acta en lo referente a haber manifestado que la Concejalía de Deportes era transversal. Añade que tal vez desconozca y la verdad es que no tiene por qué conocerlo, pero puede preguntar y pedir la información sobre lo que se está llevando a cabo en el tema de deportes y desconocerá que se han presentado y hecho las solicitudes pertinentes, tanto para el Plan de Infraestructuras Deportivas como en el PAMIED y están a la espera y así se lo han confirmado, que recibirá dos subvenciones de las pedidas, una para reforma del alumbrado público y otra para instalación de unos ventiladores de energía solar en el pabellón. Añade que están pendientes de luchar por otras instalaciones de infraestructuras como una pista de padel. Continúa diciendo que el 15 de Junio se pondrá en la piscina un elevador para personas con discapacidad. Todo ello demuestra la preocupación por el deporte. Añade que han creado un equipo de fútbol femenino que no existía el año pasado. Apunta que están estudiando la puesta en marcha de una escuela de ciclismo y continúan apostando por iniciativas. Añade que se están firmando convenios con los distintos clubes que gestionan las escuelas deportivas a cambio de unas contraprestaciones que obran en esos convenios. Finaliza diciendo que el deporte sigue funcionando diciéndole al Sr. Pérez Lovillo que esas aseveraciones que hace las cuidaría mucho y que la crispación es mala.

El Sr. Menacho dice que lo que le ha preguntado el Sr. Pérez Lovillo se lo pueden demostrar con la resolución firmada por el Diputado de Deportes y en cuya resolución Olvera no tiene ni una peseta adjudicada y quiere que conste en acta.

La Presidencia le dice al Sr. Menacho que puede informarse a través de su amigo Antonio Roldán y le dirá que las actuaciones que aprueba la Junta de Andalucía el año anterior, la Diputación lo hace al año siguiente.

En estos momentos se entabla un debate.

La Presidencia dice que tienen pedidas subvenciones y le pide al Sr. Menacho que deje de intentar confundir a los ciudadanos.

Se vuelve a entablar un debate diciendo el Sr. Menacho que quiere que conste en acta que por la mañana remitirá al Ayuntamiento la resolución a la que ha aludido antes.

La Presidencia dice que le remitirá las subvenciones que se han pedido desde el Ayuntamiento al PAMIED y al PPID.

Vuelve a producirse un debate sobre el particular entre la Presidencia y el Sr. Menacho.

El Sr. Menacho insiste que en lo publicado en BOP no consta Olvera y eso no es mentira.

La Presidencia dice que no está diciendo eso pero sí afirma que ha pedido subvenciones en materia deportiva.

El Sr. Menacho dice que tal vez las haya pedido después.

La Presidencia dice que el Sr. Menacho lo que hace es una interpretación de las cosas.

El Sr. Menacho dice que le mostrará la resolución firmada por su Diputado.

La Presidencia dice que cuando él concedió los 20.000 euros de una subvención, en vez de intentar conseguir más para Olvera su única preocupación era que Jimena no había entrado en la misma para que se le diera más dinero y por ese motivo llamó al Director del Instituto para el Fomento del Deporte para decir que a Jimena no se le había dado nada.

El Sr. Menacho dice que el Alcalde de Jimena fue a visitarlo muchas veces, cosa que no ha hecho él como Alcalde de Olvera.

La Presidencia dice que él ha ido a visitarlo.

El Sr. Menacho dice que fue dos veces, sin pedir cita, y él le contestó que esperase, que aunque fuese a las 3 de la tarde, lo recibiría. Añade que intenta conceder todo lo que se le pide y el Sr. Alcalde no le ha pedido nada para Olvera.

El Sr. Holgado dice que es muy difícil ponerse en contacto con él.

El Sr. Menacho dice que siempre está disponible desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde y eso se lo puede preguntar a los Alcaldes de Puerto Serrano, Espera o Alcalá del Valle. Añade que nunca le han pedido una cita, a excepción de la Concejala de Urbanismo que le pidió una cita y se la dio a los tres días. Comenta que si van a verlo y en ese momento tiene cinco personas esperando, no puede hacerlo en ese momento, pero él se ofrece y atiende después aunque sea a la hora de la comida.

En estos momentos vuelve a producirse un debate entre el Sr. Menacho y la Presidencia sobre la concesión de ayudas o no tanto en materia deportiva como en otros temas.

El Sr. Pérez Lovillo dice que si se presenta la petición a la resolución del programa del Plan Provincial de Instalaciones Deportivas, en el próximo Pleno se ratifica de lo expuesto.

La Presidencia le vuelve a preguntar por la fecha de la resolución para elaborar un dossier y enviárselo a su domicilio.

El Sr. Pérez Lovillo que la resolución es del Pleno de la Corporación Municipal de 19 de Marzo.

26.- Comenta que en la legislatura anterior y en las anteriores, para el PSOE era un elemento de primer orden la actuación en los caminos rurales para el desarrollo de esos sectores. Añade que fruto de ello es la inversión de más de 120 millones de las antiguas pesetas llevando a cabo distintas actuaciones con longitud de más de 25 kilómetros de recorrido, sólo en la anterior legislatura. Apunta que una forma de financiar esas actuaciones era el compromiso de lo que se recaudara en el IBI rústico destinarlo a la reparación de carriles aumentando las aportaciones con gestiones que se hacían con otras administraciones. Comenta que en el pasado Pleno de 27 de Septiembre de 2007, se aprobó una Comisión Especial de Carriles, con los votos a favor de IU y del PP que tal y como explicó el Alcalde la finalidad de la misma sería para inspeccionar los carriles y caminos rurales del Término Municipal de Olvera elaborando una listado preferencial y baremada, con un orden preferencial. Dice que hasta la fecha sólo se ha reunido dicha comisión una vez y que también es una sola vez las que se ha ido a inspeccionar los carriles, coincidiendo con una campaña electoral. Comenta que le consta que son muchas veces y muchos los vecinos de Olvera que han cursado denuncia ante el Ayuntamiento para exponer la problemática de los carriles por las malas condiciones en las que se encuentra para transitar por los mismos. Añade que la respuesta del Equipo de Gobierno, según le consta, siempre es la misma: se tendrá en cuenta o ahora no se dispone de dinero para realizarlo. Por todo lo expuesto ruega al Sr. Alcalde, como máximo responsable, realice mejores y actuaciones inmediatas en esos carriles que los vecinos afectados están denunciando ante el Ayuntamiento. Dice que un ejemplo, y como ha manifestado anteriormente la Concejala, puede ser el de las Eras Viejas.

La Sra. Rodríguez Maqueda explica que la idea de la Comisión era el que los representantes de cada Partido fueran a ver los carriles y así de lo manifestó tanto al representante del PSOE como al del PP. Apunta que se puso en contacto en dos ocasiones y no acudieron. Añade que había un plazo muy reducido de tiempo y tenía que hacerse la visita a muchos carriles y entonces fue ella sola con los técnicos de EGMASA. Respecto al dinero para los carriles dice que están por la labor ya que están muy concienciados con la problemática de los carriles. Explica que en el presupuesto hay una partida de 60.000 euros y ha tenido que invertirse en uno de los carriles que se arreglaron, el de Eras Viejas al Guijo, Eras Viejas por el Arroyo y el de los Alcornocales, por importe de 199.391'08 euros y que correspondía el 60% a la Junta, el 30% la Diputación y el 10% al Ayuntamiento, correspondiéndole al Ayuntamiento aportar la cantidad de 19.939 euros. Comenta que en el mes de Julio/Agosto estuvieron como locos llamando a la Diputada de Infraestructuras, Eva Leal, con la que a veces es casi imposible contactar pero una vez conseguido le informó que el problema radicaba en que todavía no se había firmado el convenio con la Junta y el Ayuntamiento insistía en que necesitaban esa aportación y no llegó. Añade que el Ayuntamiento tuvo que ponerlo y no se pudo invertir en el arreglo de otros caminos. Comenta que se podían haber hecho algunas actuaciones en las Eras Viejas, El Salado, Las Pilillas, que tantas veces ha estado en el Ayuntamiento las personas afectadas y carriles a los que ella ha visitado hasta 2 y 3 veces para intentar buscarle una solución, pero si no hay medios económicos es difícil y la partida se gastó en el carril antes mencionado, y sobre todo porque Diputación no puso su aportación.

El Sr. Menacho dice que hay un convenio firmado en Agricultura y Diputación y si Agricultura no lo aprueba Diputación no puede dar el dinero.

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que era del ejercicio anterior y si no hubiese tenido que poner esa cantidad se hubiese hecho alguna actuación pero no ha sido así y se intentará arreglar de otra forma y en ello están.

El Sr. Pérez Lovillo dice que si no hay dinero para arreglar el carril en su totalidad, se le debe hacer alguna actuación transitoria.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que entiende que si se ha gastado la partida no puede haber dinero para ello pero comenta que el problema radica en que no va a haber dinero, ya que se está prácticamente en Junio y no se ha aprobado el Presupuesto. Piensa que eso solucionaría muchos problemas ya que no se puede estar funcionando con un presupuesto prorrogado, año tras año, porque iría cada vez a peor y sería una ruina. Explica que los caminos se deterioran con el tiempo al igual que las farolas y de seguir así llegará el momento que no habrá farolas porque no se podrán comprar. Comenta que Olvera, sólo como vías pecuarias, tiene mas de 100 kilómetros y aparte están los otros, que no son vías pecuarias. Entiende que son muchos pero con la situación administrativa del Ayuntamiento va a llegar el momento en que no habrá dinero para nada. Él rogaría al Equipo de Gobierno que con la ayuda del Grupo que lo puso en el gobierno lleguen a ese acuerdo y aprueben los presupuestos.

La Presidencia dice que se está trabajando en el borrador y éste ya está finalizado. Añade que la semana próxima se llevará el borrador a la Comisión Informativa correspondiente y se ofrecerá participación a todos los Grupos que quieran hacerlo e introducir sus apuestas políticas en el futuro anteproyecto. También ha influido el no tener Interventor aunque no sea quitar responsabilidad al Equipo de Gobierno, ya que están intentando familiarizarse con las partidas para hacer un Presupuesto fuerte y saben que van muy retrasados. Apunta que negociarán con todos y estarán abiertos a la colaboración.

27.- Dice que no hay semana, desde hace tiempo, que bien el Concejal de Tráfico o la Presidencia no desarrollen la implantación de un autobús urbano en Olvera. Añade que se programó la puesta en marcha para el mes de Abril, posteriormente para Mayo y por último y según declaraciones del Alcalde, el funcionamiento será para el mes de Septiembre. Dice que para el PSOE y cree que también para el PP, es una actuación importante y necesaria para Olvera pero lo que no cree que sea lógico, y en lo que el Sr. Alcalde está cayendo en contradicciones, es en el procedimiento llevado a cabo para implantarlo sin ponerlo en conocimiento del Pleno del Ayuntamiento. Debe saber que es un proyecto que lo llevan los tres partidos que componen el Ayuntamiento siendo de lógica, y sobre todo cuando se pregona tanto la transparencia, el consenso y la participación, que se presente en el Pleno o a las comisiones informativas, para que todos tengan conocimiento de su proyecto personal y no consensuado entre los distintos partidos políticos. Es grave que tengan que enterarse por los medios de comunicación y no sepan cómo se va a llegar a cabo la forma de adjudicarlo o financiarlo, ya que no se dispone de presupuesto, como se ha dicho anteriormente. Ruega al Sr. Alcalde, ya que pregona tanto el consenso y la participación, que presente el proyecto en el Pleno y se estudie por todos y todos valoren esa implantación que el Sr. Alcalde quiere llevar a cabo.

La Presidencia dice que el Sr. Pérez Lovillo habla muy a la ligera. Comenta que se esta tratando de aprobar una resolución plenaria de hace tres años. Comenta que se ha esperado tres años puede esperar uno, dos o tres meses de margen. Explica que se está elaborando el proyecto con la debida transparencia y adelanta que el proyecto es que se reciba el autobús a través de un patrocinio y luego expondrán en el Pleno si se está de acuerdo en hacer una concesión administrativa. También quieren llevar a cabo una aportación ciudadana y se oirá qué propuestas tienen los ciudadanos sobre el precio del billete, la gestión del servicio, las posibles alternativas a las líneas, etc. Dice que anunció el que se iba a presentar el tema a los grupos políticos.

El Sr. Pérez Lovillo dice que le parece muy bien pero que ha debido explicarlo en el Pleno.

La Presidencia dice que todavía no se ha hecho nada que requiera actuación plenaria porque no se ha hecho nada a hurtadillas. Añade que cuando se vaya a tratar el tema de concesión o del patrocinio, se expondrá en el Pleno y no se hará nada a espaldas de nadie.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que se han enterado por la televisión local del tema del autobús y que era gratuito e inmediatamente pensó que tenía trampa porque no puede pensar que nadie regale un autobús a nadie. Apunta que el ha vivido esa experiencia de ofrecerte lo que haga falta a través de publicidad. Comenta que oyó en televisión que lo pagarían las empresas de Olvera con publicidad y piensa que no es el momento más adecuado para ello.

La Presidencia dice que esas empresas lo hacen voluntariamente y si el Sr. Párraga no está de acuerdo se puede seguir esperando otros tres años o quizás no esté de acuerdo con ponerlo en marcha.

El Sr. Párraga dice que la responsabilidad de gobernar la tiene el Sr. Alcalde.

En estos momentos se entabla un debate sobre el particular.

El Sr. Menacho dice que no se diga que no hay todavía nada cuando el Concejal dijo hasta las paradas que iba a haber.

Vuelve a producirse otro debate y la Presidenta da por finalizado el debate, y finalizando el turno de ruegos.

PUNTO 16.- TURNO DE PREGUNTAS.

La Presidencia dice que dará contestación a las preguntas pendientes de contestar del Pleno anterior.

La Sra. Mendoza González formuló la siguiente:

Ruega les informe en qué punto se encuentran las gestiones que se deben estar haciendo sobre realización de una auditoría externa e inventario del Ayuntamiento.

La Presidencia contesta que después de hacer varias gestiones han obtenido un presupuesto para la auditoría de 11.600 euros y que están a la espera de una reunión, en la segunda semana junio, para comenzar con la misma. Respecto a la investigación del patrimonio y actualización del inventario dice que están tratando también el tema y solicitando presupuestos. Sobre la actualización del inventario y su vuelco en la contabilidad dice que será objeto de subvención por parte de la Consejería de Gobernación, independientemente de que también se solicitará a la Diputación de Cádiz la actualización del inventario, en otra actuación complementaria.

La Presidencia dice que a continuación se contestarán las preguntas presentadas por escrito, salvo algunas que no hayan tenido tiempo material de recabar los datos.

Comienza el turno de preguntas el PP, formulando el Sr. Jiménez Gerena las siguientes:

1.- Al Sr. Alcalde. ¿Dónde va a estar instalada la Feria este año?

La Presidencia contesta que lo cierto es que aunque su voluntad es acelerar todo lo posible el traslado de la feria a las nuevas instalaciones, ello no será posible aún en el actual ejercicio. Por tanto, dice que la feria se mantendrá en los mismos enclaves, aunque la Junta local de Seguridad tiene prevista su reunión a primeros de Junio para analizar los graves problemas que presentan, en materia de seguridad, algunas calles y la autorización de casetas.

2.- Al Sr. Alcalde. ¿Cómo van las obras de reparación de Nuestra Iglesia Parroquial?

La Presidencia dice que mañana mismo está prevista una nueva reunión para discutir la planificación de la actuación. Añade que desde el ayuntamiento de Olvera se ha venido manifestando al párroco de Olvera, su disposición a todas las reuniones si bien no se han llevado a cabo, ante problemas de agenda del representante de la Diputación.

El Sr. Menacho dice que eso no es verdad.

La Presidencia dice que eso se lo ha manifestado el Párroco.

El Sr. Menacho dice que eso no es verdad.

La Presidencia dice que mañana se verá en la reunión.

Continúa diciendo que recuerda que fue la Diputación la que se comprometió a redactar un convenio del acuerdo alcanzado por las tres partes que aún no se ha puesto sobre la mesa. Por parte del ayuntamiento siguen manteniendo la financiación comprometida e incluso plantearán mañana nuevas posibilidades de las que podrán informar en el próximo pleno, si lo desean.

3.- Al Sr. Alcalde. ¿Qué se va a hacer con los locales que hay en los jardines de la calle Mercado?. ¿Se van a destinar a algún fin concreto?. ¿Cuál?.

La Presidencia dice que como se ha visto en el punto del pleno relativo a la aprobación del proyecto, quedaba pendiente la recepción formal de ese local una vez solventada la reclamación de pago del mismo por parte de algunos cooperativistas. Una vez que hayan recepcionado formalmente, lo cual pueden hacer ya a raíz de la aprobación plenaria de hoy, se pondrán manos a la obra para acondicionar el local, ya que se encuentra en bruto. Añade que su intención es proponer que ese local se destine a un centro infantil-juvenil, con equipamientos de ocio dirigidos a los más jóvenes. Dice que se trata de un proyecto en el que han contado con la participación de los propios jóvenes y que piensan comenzar a exponer en breve y presentarlo en Pleno para su aprobación, si es pertinente.

4.- Al Sr. Alcalde. ¿En qué estado se encuentran las grietas del Colegio de San José de Calasanz?- En la pasada legislatura hicimos varias preguntas sobre este problema: ¿Hay peligro para los niños?- ¿Cuándo se van a reparar?.

La Presidencia explica que el problema estriba en la junta de dilatación, siendo además una cuestión antigua que no llegó a solventarse. Añade que la actuación por parte de ellos ha consistido en plantear en varios escritos, el último de fecha de 3 de Enero de 2008, ese problema al Delegado de Educación. Dice que al no recibir respuesta solicitan dos informes sobre el estado de las grietas: uno al Arquitecto Municipal, acerca de la reparación de la grieta y otro al Servicio de Asistencia a Municipios sobre el estado estructural y posibles peligros. Explica que una vez recibido el último informe y en función de las conclusiones, se puso en contacto de nuevo con el Delegado y con el Servicio de Infraestructuras de la Delegación de Educación, que envió a un Arquitecto con el cual, junto a los dos técnicos anteriores, acudieron in situ al centro. Dice que las conclusiones del informe del Arquitecto de Educación aún no las han recibido, pues estima un plazo de dos meses para su informe. Por su parte creen firmemente que se trata de una actuación de obra y no de reparación, que es de obligado cumplimiento por la Delegación. No obstante y aunque parece no revestir peligro inminente han acometido una actuación temporal para evitar cualquier peligro. Añade que de hecho lleva ya una semana reparándose, si bien se hace en horario de tarde, consistiendo la actuación en colocar unas chapas de PVC sobre la grieta para evitar cualquier desprendimiento de polvillo o yeso y todo ello de acuerdo con las instrucciones de los Arquitectos Técnicos. Apunta que con ello se evita todo riesgo, aunque no exime de una actuación mayor, ante la cual la Delegación de Educación lleva años inhibiéndose y que continuarán reclamando.

5.- Al Sr. Alcalde. ¿Cuál ha sido la aportación de la Diputación para el problema de las actividades cicloturistas de la Vía Verde que impulsa el club de la Navalagrulla?. ¿Han sido superiores o inferiores a las del pasado año?. ¿ Por qué?.

La Presidencia contesta que se figura que se refiere sobre todo al programa de “Ellas en la Vía” y en el que colaboraba otros años el Área de Igualdad de la Diputación de Cádiz. Explica que tras reiteradas peticiones a ése área y conversación con la propia Diputada no consiguieron que accediera a subvencionar unos 700 euros que suponían los equipamientos que se destinaban a las participantes. Añade que todo ello a pesar que se les hizo ver la importancia de ese programa y lo que suponía como elemento más en la lucha por la Igualdad. Dice que todo eso les hace ver que aunque ahora cuentan con un Ministerio de Igualdad, aún existen problemas dentro de la administración en apostar por esas iniciativas o quizás, aunque eso no lo quieren creer, sea que los programas son

buenos o malos en función del color político del que los desarrolla, lo cual sería perverso para el sistema democrático.

6.- Al Sr. Alcalde. ¿Cómo va el cumplimiento de las aportaciones, prestaciones y ayudas de la Diputación para nuestro pueblo este año de legislatura?. ¿Ha observado el Sr. Alcalde si estas aportaciones y ayudas son inferiores o superiores a las de la pasada legislatura?. ¿Por qué?.

La Presidencia dice que dado que necesita aún recopilar más datos para un estudio comparativo, contestará la pregunta en el siguiente Pleno. Añade que parte se ha explicado antes cuando se trató el tema de los carriles.

7.- Este Ayuntamiento ha hecho una comunicación a todos los olvereños y a las empresas de Olvera para solicitar terrenos para actividades industriales. ¿Cuántas solicitudes se han recibido?. El Partido Popular no quiere que nuestros vecinos se vayan a establecer sus empresas a otras localidades.

La Presidencia dice que hasta el momento, se han recibido 8 solicitudes de demandantes de suelo industrial, que pone a su disposición para su consulta.

8.- Al Sr. Alcalde. El Partido Popular tiene conocimiento de que últimamente se vienen produciendo atentados contra la propiedad, tanto en las viviendas como en los vehículos aparcados en la vía pública como también en las propiedades que los olvereños tienen en el campo. ¿Tiene establecido el Ayuntamiento prevista alguna solución para evitar este gran problema?.

El Sr. Holgado contesta diciendo que el aumento de la delincuencia es a nivel nacional y es difícil erradicar en su totalidad. Añade que se están poniendo todos los medios, dentro de las posibilidades. Comenta que se ha expuesto la problemática al Subdelegado de Gobierno en varias ocasiones, comentando también la escasez de la plantilla de la Guardia Civil. Añade que han mantenido también reuniones con el Coronel Jefe de la Guardia Civil y el Capitán de la zona en la que les han manifestado esa problemática. Añade que le han contestado negativamente. Respecto al aumento de daños a la propiedad, las noticias que él tiene no es que vaya en aumento. Comenta que pueden coincidir en un mes dos o tres seguidos, pero no continúa. Dice que la media está en torno a la normalidad en toda la comarca y por debajo de algunas poblaciones.

9.- Al Sr. Alcalde. ¿Cómo van las reservas de agua y los acuíferos que abastecen de agua a nuestra localidad?. ¿Vamos a tener pérdidas de presión o restricción en verano?.

La Presidencia comenta que en la reunión mantenida en Villamartín por el consejo de administración de la Empresa Aguas Sierra de Cádiz el 3 de Marzo, se informó de esas previsiones, y añade que en el informe se dice textualmente: *“Por lo anteriormente expuesto, se puede deducir aunque no con total seguridad que por la estabilidad que hasta ahora ha presentado el sondeo de las Herrizas, y contando con el sondeo de Lijar, no se prevén a priori que se presenten problemas por escasez de recursos para el próximo verano”* . Añade que en cualquier caso desde la propia empresa se está realizando un control semanal del nivel de los sondeos, para tener una

visión de su comportamiento y tendencias. Dice que no parece que existan, a raíz de ese seguimiento, señales de alarma.

10.- Al Sr. Alcalde. En la pasada legislatura su grupo político y el PP pidieron en numerosas ocasiones un local destinado a la actividad política de los distintos grupos municipales. ¿Tiene intención el Sr. Alcalde de conceder este despacho en el Ayuntamiento al resto de los grupos políticos?.

La Presidencia dice que también el anterior Equipo de Gobierno tenía esa intención y le consta. Añade que está en sus planes habilitar un espacio, aunque la actuación puede tardar aún más de un año, ya que pretenden solicitar una subvención para la adaptación de un espacio. Dice que son conscientes de la importancia de que los grupos políticos tengan un lugar en el Ayuntamiento y es su obligación procurarlo.

11.- Al Sr. Alcalde. Tenemos conocimiento por miembros de otras corporaciones de pueblos de nuestro alrededor de una reunión con una entidad financiera sobre planes de financiación y ayudas para equipamiento en 19 pueblos de nuestro entorno. ¿Acudió el Ayuntamiento de Olvera?. ¿A qué resultados se llegaron en dicha reunión?.

La Presidencia explica que el Ayuntamiento envió al propio responsable técnico de los servicios de Tesorería del Ayuntamiento, aunque no pudo asistir el Alcalde, que es el responsable del Área de Hacienda, por problemas de agenda. Dice que sobre los resultados, le constan los puntos tratados, aspectos que no son novedosos como pueden ser los renting, leasing o confirming. Dice que en todo caso, y si se le permite la broma, mal va la cosa cuando los bancos quieren prestar dinero a los Ayuntamientos.

12.- En varios plenos celebrados se han aprobado distintas propuestas. Nuestra pregunta es:

- El día 27 de Septiembre de 2.007 el PP expuso la propuesta sobre el diseño de un tipo de pasos elevados que no dificulte la circulación, eviten los daños a los vehículos... siendo aprobada dicha propuesta por unanimidad.
- También presentó ese mismo día la propuesta sobre una zona de aparcamiento en Julián Besteiro. Ambas propuestas fueron aprobadas, la primera por unanimidad y la segunda con 7 votos a favor y 6 en contra.
- En el Pleno del día 29 de Noviembre de 2.007, el PP presenta la propuesta para la realización de un estudio de todos los puntos negros existentes en los ríos y se gestionara su limpieza, propuesta que también fue aprobada por unanimidad.
- Otra pregunta sobre el mismo día 29 de Noviembre, fue la de instalación de un Parque Geriátrico, propuesta que también fue aprobada por unanimidad.
- También se presentó en ese mismo pleno la propuesta en relación a que se habilitara un lugar para prestar acogida y apoyo a posibles víctimas de malos tratos, propuesta que fue aprobada con 7 votos a favor y 6 abstenciones.

- En el Pleno celebrado el día 27 de Marzo de 2.008, se aprobó a través de una enmienda propuesta por IU-LV-CA, la posibilidad de dotar a la localidad de una Oficina de Emigrantes.

Tras el breve recordatorio sobre algunas de las propuestas aprobadas, nuestra pregunta es muy obvia, ¿en qué estado, situación, trámite se encuentran cada una de ellas?.

La Presidencia contesta que sobre los pasos elevados cuando todo estaba arreglado con el Servicio de Carreteras de Obras Públicas para que remodelaran los pasos peatonales, e incluso el propio Arquitecto del Servicio de Carreteras se personó en el municipio para redactar el proyecto, se recibió escrito del Delegado de Obras Públicas comunicando que enmarcaba esa actuación en los futuros proyectos de adecuación de la travesía. Añade que obviamente eso retrasaba todos los planes y tuvo ocasión de exponérselo personalmente, en un encuentro breve en Cádiz, enviando posteriormente y por su indicación un escrito. Añade que más aún, mantuvieron hace una semana conversación, en la que le reiteró la necesidad y parece que la confusión estaba en que el Delegado entendía que se trataba de pasarelas, motivo por el que creía que era una obra importante. Dice que advertido de su error, están a la espera de que se realice la actuación y le consta que ha dado órdenes a tal efecto.

El Sr. Holgado explica que él personalmente se ha puesto en contacto con el Sr. Rafael Santos de Obras Públicas, el cual el martes 25 de Marzo se personó en Olvera y estuvo viendo los pasos de peatones y él le comentó sobre los que había instalados en Pruna, pidiéndole el Sr. Santos que le remitiese fotografías de los mismos ya que ellos no tenían experiencia en la construcción de dichos pasos. Añade que al día siguiente se le remitió y se está a la espera.

Continúa la Presidencia explicando que sobre la zona de aparcamientos se está a expensas de redactar un posible proyecto para habilitar los aparcamientos mínimos aunque también consideran la posibilidad de que se incluyan en el proyecto de la travesía.

La Sra. Rodríguez Maqueda, respecto a los puntos negros de los ríos dice que son conocidos por todos y son los propios vecinos los que les plantean los problemas. Comenta que se han hecho gestiones ante la Agencia Andaluza del Agua para que procediesen a la limpieza de algunos de los cauces. Añade que se les señaló los puntos que necesitan una actuación preferente como el Guadalporcum a su paso por las Eras Viejas, el río Salado a su paso por la Calera y puente de Guadamanil. Dice que también se ha procedido a la limpieza tanto por parte de la Agencia Andaluza del Agua como por el Ayuntamiento, en dos ocasiones. Sobre el parque geriátrico dice que se han hecho las gestiones oportunas y se solicitó el plan de mejora en los entornos y embellecimientos urbanos y se ha remitido una memoria justificativa en la que constaba que el valor de la instalación era de 45.200 euros y que entre el orden de prioridades de todas las actuaciones solicitadas para el programa, el instalación de juego de adultos está en el primer puesto. Añade que se está a la espera de que comuniquen si lo conceden o no para proceder o no a la instalación.

La Presidencia dice que respecto a la oficina de emigrantes comenta que se transmitió la propuesta a Mancomunidad en una de las Comisiones Informativas,

quedándose en estudiar la posibilidad de solicitar el próximo año una subvención para tal fin, a través de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social y también se comentó que quizás podría hacerse a través de la Consejería de Gobernación. Añade que además, han intentado más gestiones, en concreto con “Caijin”, organización que gestiona varios de esos centros en la provincia aunque han señalado que hasta el momento no se dan las condiciones para la apertura de uno de ellos en la Sierra. Respecto a habilitar un lugar para víctimas de malos tratos lo tenía previsto contestar el Sr. Del Río Cabrera, pero al ausentarse se dejará para un próximo Pleno.

A continuación el PSOE, presentó por escrito las siguientes preguntas y da lectura de las mismas el Sr. Párraga Rodríguez.

1.- ¿Cuántas denuncias de tráfico se han puesto desde el 27 de Marzo pasado y en base a qué infracciones?.

El Sr. Holgado contesta que durante el mes de Enero se impusieron 149 denuncias, en Febrero 187, en Marzo 163, 102 en Abril y 110 en lo que va de Mayo. Aclara que:

- Por estacionamiento prohibido 64.
- Por estacionamiento en acerados 16.
- Por negligencia y temeridad 4.
- Por no llevar caso 9.
- Por otros motivos 17.

El Sr. Párraga pregunta si esa es la tónica más o menos.

El Sr. Holgado que se mueven en los mismos parámetros aproximadamente.

2.- En el Pleno Ordinario de 29 de Noviembre de 2.007 el Sr. Alcalde dice que “han puesto en marcha un plan de mejora de las instalaciones de los centros educativos que contemplan distintas actuaciones en materia de reparación y conservación”. ¿Puede desglosar las actuaciones del plan por centros?. ¿Qué se ha hecho hasta hora?. ¿Se ha solicitado desde el Ayuntamiento que el Colegio Calasanz sea incluido en el Plan Mejor Escuela?.

La Presidencia contesta que las actuaciones del Plan, por Centros, serían las siguientes:

En el Colegio Miguel de Cervantes actuaciones en:

- Fontanería.
- Jardinería.
- Adecentado de jardín e instalación de riego por goteo.

En el apartado de infraestructuras:

- Instalación de brezo en techo de parasoles.
- Pintura de hierros de parasoles.
- Colocación de cancelas en porche de infantil.

Comenta que se han hecho otras actuaciones como:

- Informe del área de urbanismo sobre grietas en patio y pista de deporte.

- Presupuesto para cementación del albero.

En el Colegio San José de Calasanz se han llevado a cabo las siguientes:

- Adaptación de aseos, colocación baranda escaleras, desatascos de tuberías y saneamiento (donde ha habido un grave problema sobre el particular), y actualmente reparación de la junta de dilatación.
- Servicio contra plagas, llevado a cabo por la empresa Rattus.

En el Colegio Gloria Fuertes, ensolado de trasteros (reparación importante), reparación de aseos, colocación césped artificial, reparación de puerta, adecentado de jardín y pintado del patio con motivos infantiles.

En la Residencia Escolar Ntra. Sra. de los Remedios, aún no siendo de la estricta competencia del Ayuntamiento, instalación de bancos y papeleras en el patio. Comenta que queda pendiente una petición para colaborar pintando la verja y se transmitió una reivindicación ante la Delegación de Educación.

Comenta que respecto a los Institutos también se ha colaborado en el apoda de los pinos del Sierra de Líjar, y se ha revisado el dispositivo de vigilancia en las horas de recreos que aún sigue sin ser satisfactorio.

El Sr. Holgado dice que siguen las actuaciones y a veces en coordinación con la Guardia Civil habiéndose llevado incluso a interceptar hachis.

Continúa la Presidencia diciendo que efectivamente, se le solicitó varias veces al Delegado de Educación que el Colegio Calasanz fuera incluido en el Plan Mejor Escuela. Aclara que para prueba más irrefutable, el escrito que acompañó a su entrevista con el Delegado de Educación, Manuel Brenes y que además de comentar con el propio Delegado, entregó personalmente en el Registro de la Delegación. Comenta que tuvo el tremendo acierto, de quedarse con una copia sellada por el Registro. Permítanme que les lea textualmente una parte donde pide las actuaciones en el Colegio San José de Calasanz:

“Este centro presenta distintos problemas en su edificio, uno de los cuales y más representativo es la apertura de su junta de dilatación y cuyo informe ha sido remitido a tu Delegación ya anteriormente. Asimismo te reitero las deficiencias y deterioros que está sufriendo ese edificio, construido en los años 50 (comenta que piensa que habrá un error en la fecha, ya que debe ser sobre los años 8), y que solicitamos sea atendido desde el Servicio de Infraestructuras de la Delegación. Igualmente proponemos que este centro sea incluido dentro del Plan Mejor Escuela, lo que permitiría una actuación en la mejora de sus instalaciones y equipamientos.”

Comenta que lo ha leído para demostrar que efectivamente se pidió que se incluyera el Colegio Calasanz en ese Plan.

3.- En el Pleno Ordinario de 27 de Marzo de 2.008 el Sr. Holgado, cuando se debatía sobre la implantación de la zona azul, habla de una carta que han recibido *“de un ciudadano de Olvera, muy bien redactada y con mucha información y que debe tenerse en cuenta”*. Dice también que la medida que propone este ciudadano se está

aplicando en Villamartín. ¿En qué consiste esa medida?. ¿Piensa llevarla a cabo en Olvera?.

El Sr. Holgado dice que manifestó que sería posible su estudio. Comenta que consiste en determinar unas horas al día, en las zonas de aparcamientos cotidianos, y pone el ejemplo de poder aparcar de 8 de la mañana a 8 de la noche y no poder estar más de una hora aparcado en el mismo lugar, ya que sería denunciado rebasada esa hora. Apunta que no se está estableciendo para ello una zona azul, sino un aparcamiento provisional para facilitar la carga y descarga y que sería una medida que podría aplicarse en la calle Llana, sin tener que hacer una actuación grande. Dice que lo ve razonable.

4.- En el Pleno Ordinario de 27 de Marzo de 2.008, en el debate sobre la moción de suelo industrial que presentó el PSOE, la Sra. Concejala de Urbanismo dice que *“la idea de su grupo es poder utilizar esa figura, la de la adaptación parcial, que (...) permitirá una más rápida solución al problema (se puede realizar en cualquier momento y completarse en un plazo de dos meses)”*. También dice: *“que sobre la adaptación parcial ya se están haciendo las gestiones para tramitarla”*. ¿Qué se ha hecho al respecto en los dos meses que han pasado desde entonces?. ¿Hay alguna propuesta desde el Equipo de Gobierno?.

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que inmediatamente se solicitó al Sr. Diputado/ Delegado del SAM que se elaborara el documento de adaptación y se tenido conversaciones, concretamente el día 9 de Abril. Añade que se han mantenido conversaciones con la Delegación Provincial de Obras Públicas al respecto. Refiriéndose a las Propuestas del Equipo de Gobierno dice que existen pero que antes de hacerlas públicas estudiarán su viabilidad.

5.- Respecto a los contenedores soterrados y luces en los jardines en calle Mercado, que ya han sido objeto de varios debates en plenos anteriores y de varias propuestas rápidas de puesta en marcha por parte del Sr. Holgado, nos preguntamos: ¿tiene ya el Concejal de Servicios la solución?. ¿Cuándo estarán en funcionamiento ambas cosas?.

El Sr. Párraga dice que la da por contestada ya que lo ha hecho la Concejala del PP, sobre los contenedores soterrando y el alumbrado en la parte baja de la calle Mercado.

El Sr. Holgado dice que ya está terminado desde hace aproximadamente 2 ó 3 semanas.

6.- En el Pleno Ordinario de 29 de Noviembre de 2.007, a propuesta de IU-CA y por unanimidad de todos los grupos políticos municipales del Excmo. Ayuntamiento de Olvera, se declaró al CEIP Miguel de Cervantes como centro de actuación educativa municipal preferente. ¿Qué ha hecho el Ayuntamiento hasta ahora en este centro que no haya hecho en otros años?. ¿Qué medidas compensatorias se han adoptado hasta la fecha?. ¿Cuántas evaluaciones periódicas y de seguimiento se han llevado a cabo?.

La Presidencia contesta de que si algo celebran es que durante el primer año de gobierno de IU se ha hablado de educación y sobre todo de los colegios y es una

satisfacción para él, como maestro. Dice que han conseguido avanzar todos y todas, porque hoy en día los representantes en los consejos escolares pueden adquirir gran número de compromisos, sabiendo que serán respaldados por el Ayuntamiento. Explica que sobre lo que se ha hecho antes que no se haya hecho ahora, lo primero que le viene a la cabeza es algo tan simple como poner un techo de brezo en las pérgolas del patio. Añade que parece que esa actuación era largo tiempo esperada, a fin de proporcionar sombra a los niños. Continúa diciendo que lógicamente, no se queda en algo tan simple, sino que se han realizado otras actuaciones nuevas como el adecentamiento de los jardines, la inclusión del Colegio en un programa al respecto o la instalación de un riego por goteo. Añade que además se han instalado cancelas en el porche de infantil y se ha atendido en las últimas semanas el mantenimiento informático, con el arreglo de algunos de los ordenadores, a través del alumno en prácticas que está trabajando en el Ayuntamiento. Añade que con motivo de la fiesta de final de curso, colaborarán costeando el alquiler del equipo de sonido para la fiesta, para evitar ese gasto que otras veces creen sufragaba el AMPA. Dice que actualmente también, y a petición del AMPA, se está elaborando un proyecto para cerrar el porche donde disfrutaban del recreo los alumnos de infantil, por el frío que entra en los meses de invierno. En relación a las medidas compensatorias, dice que hasta el momento han quedado reflejadas sobradamente en las decisiones y evaluaciones adoptadas en los documentos del centro, en los que colaboran en el ámbito de su competencia. Obviamente añade que se espera que el papel del Ayuntamiento se centre en la atención al aumento de recursos materiales, la mejora de las infraestructuras y la disposición de fondos económicos para distintos programas. Con respecto a las evaluaciones periódicas y de seguimiento, dice que se basan en el contacto directo con el equipo directivo, que es frecuente, y en las actuaciones y peticiones en el seno del propio consejo escolar. Finaliza diciendo que queda pendiente una reunión en el mes de Junio, si el calendario de los docentes lo permite, para realizar una evaluación general del curso y la planificación de actuaciones para el siguiente.

7.- En el Pleno Ordinario del pasado mes de Enero rogué para que programas con arraigo y tradición en nuestro municipio como las Jornadas de Historia de Olvera que durante 8 años se han venido haciendo al finalizar las fiestas navideñas no desaparecieran y el Sr. Alcalde me contestó que no sólo apostaban por estas iniciativas sino que estaban diseñando una jornadas y con ponentes verdaderamente cualificados. ¿Tienen fecha para la celebración de las mismas?.

La Presidencia dice que agradecen esa pregunta porque les permitirá ir dando a conocer esa iniciativa. Dice que una de las mayores apuestas en materia de cultura la constituye el hecho de haber hecho del aula de la UNED foco de desarrollo cultural de la comarca y así no sólo tendrán el ciclo de conferencias que comienza mañana, o los dos cursos de verano de la UNED que han sido diseñados íntegramente por docentes del aula y el propio Área de Educación del Ayuntamiento e incluidos en la programación nacional de la UNED. Añade que a ello hay que añadir las Jornadas sobre Historia de Olvera que tienen previsto celebrarse. Apunta que el objetivo de esas jornadas es presentar las últimas investigaciones sobre las distintas épocas de la Historia de Olvera y por extensión, de su comarca, para actualizar los conocimientos históricos sobre nuestra ciudad. Dice que la primera, con el título “I Jornada de actualización sobre la Historia de Olvera. Prehistoria y Edad Antigua” se celebrará el sábado 25 de Octubre de 2008 y que entre los conferenciantes contarán con arqueólogos importantes que han

realizado distintos estudios en la Sierra, y con destacados ponentes en lo que respecta a Historia Antigua y a red de acueductos de la comarca.

8.- Los próximos días 31 de Mayo y 1 de Junio se celebra la Concentración Motera “Ciudad de Olvera”, organizada por Moto Club Olvera y el Excmo. Ayuntamiento.- ¿Qué cantidad económica aporta el Ayuntamiento?.

La Presidencia contesta que la transparencia en las cuentas es una de sus apuestas más claras, y celebran que les den oportunidad de demostrarlo. Dice que efectivamente, el Ayuntamiento es uno de los organizadores de esa apuesta que permitirá llenar –y de hecho les consta que lo ha hecho ya– los hoteles y alojamientos de nuestra localidad y que traerá a nuestro municipio más de 300 personas, que podrán conocer de primera mano nuestro pueblo. Apunta que ello es gracias al Moto Club Olvera, club joven que ha apostado por organizar ese evento. Añade que el Ayuntamiento de Olvera, como organizador, ha corrido con los gastos de la carpa habilitada en la explanada de la piscina, cuyo alquiler asciende a 2.064,80 euros, IVA incluido y con la impresión de la cartelería y tickets de las que esperan recibir aún la factura, alrededor de unos 500 euros. Esperan que los establecimientos hoteleros y comerciales olverños, puedan notar la presencia de este importante número de personas en el municipio.

Formulada por el Sr. Pérez Lovillo:

9.- ¿Por qué no está funcionando actualmente la fuente instalada en la Plaza de la Concordia?.

El Sr. Holgado responde que se ha abierto una pequeña grieta y están esperando que se seque para echarle un producto y en cuanto esté solucionado se volverá a poner en funcionamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 0 horas y 5 minutos, de la que se extiende este acta que como Secretaria General, CERTIFICO.